

Álvarez Cuartero, Izaskun y Sánchez Gómez, Julio (eds.): *Visiones y revisiones de la Independencia americana. Subalternidad e Independencias*, Salamanca, Ediciones Universidad, 2012, 186 pp.

En la línea de las revisiones del proceso independentista iberoamericano adelantadas por ambos coordinadores con criterios cronológicos, temáticos o espaciales (movimientos precursores, independencias propiamente dichas, constituciones americanas y constitución de Cádiz, indios, México y Centroamérica, Brasil), esta nueva entrega busca abordar una problemática mayor de la historiografía americanista de esta última década: el papel desempeñado por sectores «alternos» de la sociedad indiana, dicho de otra forma el amplio espectro que abarca tanto a los libres de color, afro descendientes, mestizos y esclavos como a otras categorías sociales, en este caso preciso, las mujeres de la sociedad indiana. Estas dos orientaciones, si bien recogen investigaciones realizadas en las décadas anteriores, debidamente expresadas en el evento conmemorativo que dio origen a esta recopilación, cuestionan sin embargo una corriente historiográfica más reciente, impulsada por la antropología norteamericana, y que tiende a resaltar un proceso de «racialización» en la historia de las Américas, partiendo de interpretaciones sin embargo más relacionadas con la naturaleza de la sociedad americana de hoy.

Si bien el enfoque de esta recopilación corresponde a lo que se ha llamado «geopolítica del conocimiento» —en la perspectiva de W. Mig-nolo—, la problemática central de los coloquios dedicados al análisis de las independencias iberoamericanas dista de enfocar la historia de América a través de un prisma tan exclusivo en la medida en que lo relaciona de forma sistemática no sólo con una historia de los derechos raciales sino con un proceso político y social de largo alcance, y, en algunos casos con una aproximación en términos de historia cultural. Como bien se evidencia en la introducción, la elección de los «grupos subalternos» responde en este

sentido no sólo a un necesario cambio de paradigma teórico sino a la voluntad de alejarse de la consabida «historia de bronce», predominantemente de héroes y próceres, para evidenciar la actuación de aquellos «invisibles» de la historiografía. Si bien se puede relativizar el argumento —fuimos unos cuantos en abordar el tema en tiempos en que ninguna conmemoración se prestaba al rescate de este tema fundamental de la historia social—, esta recopilación abre el camino a un balance de lo más útil acerca del surgimiento y de la evolución de los estudios sobre «subalternidad», «postcolonialidad» incluso, o estudios culturales en el sentido lato de la palabra, y más concretamente en el ámbito hispano, tal como lo plantea a ciencia cierta Izaskun Álvarez en su estudio introductorio. No carece de interés recordar en ese aspecto que los autores más influyentes en ese campo del conocimiento, y especialmente en Estados Unidos, se han volcado hacia otras pautas interpretativas propias de los «estudios latinoamericanos» en su vertiente culturalista, sin lugar a dudas relacionadas con el enfoque discursivo que predominó en los estudios locales sobre subalternidad, cuando los aportes de la historiografía latinoamericanista se han centrado en una orientación social, más próxima a las pautas seguidas por los historiadores de la India en torno a dispositivos de poder.

Un primer apartado está dedicado a la participación de los afro descendientes en los movimientos emancipadores, una presencia que no dejó de influir en la redacción de los legisladores gaditanos y más adelante, de sus pares hispanoamericanos. En un segundo momento, se contempla el papel desempeñado por los extranjeros en la dinámica independentista, tema también ampliamente desarrollado por la historiografía americanista e incluso modernista —en el caso notable de España— de estos últimos años. Un bloque más amplio se centra tanto en la actuación de las mujeres en el proceso de independencia como en una perspectiva regional, al presentar un panorama de los excluidos en unas cuantas regiones de América. Cuestionado por los literatos por su connotación denigratoria, el uso del término «subalterno» se confronta además con la misma naturaleza de las fuentes de la historia de América. Escasos son, en efecto, los documentos producidos por estos sectores subalternos, a diferencia de los datos procedentes de otras categorías sociales dicho de otra forma de las elites ostentando un poder político y social, lo que implica una lectura diferenciada, tal como la puso de relieve Arlette Farge en sus estudios, para rescatar la presencia efectiva de ciertos componentes de la estructura colonial en un contexto de ruptura y aniquilamiento de la misma. Subrayar la importancia de

la constitución de Cádiz en el reconocimiento de los españoles de «ambos hemisferios» y del derecho a decidir de los territorios indios trae consigo otra consecuencia, estrechamente vinculado con la definición del voto y la elección de representantes en distintas escales (municipal, corporativa, diputaciones). De ahí uno de los sentidos en adelante más valorados de las independencias americanas, en cuanto revolución política y definición del estado-nación, por parte de las élites locales pero también de sus contrincentes de «abajo», tal como lo pone de relieve el análisis de la idea liberal en un contexto de crisis de los imperios (N. Adánez González, partiendo de una discusión acerca de los trabajos de F.X. Guerra y A. Annino), de la reivindicación autonómica y luego en el proyecto mismo de independencia.

Entre los ejemplos más destacados de este recorrido por las prácticas sociales y políticas de los excluidos, cabe mencionar el caso haitiano, paradigmático y simbólico a la vez, estudiado por numerosos académicos desde hace una década, sintetizado aquí por M. Dorigny, y su contrapartida dominicana, abordada desde la perspectiva de las cortes gaditana por J. Victoria Ojeda. Las relaciones entre esclavitud y población negra en Brasil (M. J. M de Carvalho) y los aventureros «subalternos» en la independencia de Colombia y especialmente en los ejércitos locales —tema abordado por M. Brown y mediante el cual busca enfatizar la diversidad de la «experiencia subalterna» durante el proceso de independencia— profundizan algunos de los puntos señalados anteriormente, al poner de relieve una circunstancia que recorre constantemente el continente americano después del estallido de la revolución haitiana en 1804 y de la conformación de la primera república negra de América: el miedo de que en otras regiones del continente se replique el temible ejemplo de la rebelión haitiana y de sus atrocidades en contra del orden establecido.

El nutrido conjunto dedicado a las mujeres incluye una aproximación a su cultura política en vísperas de la independencia y en las primeras décadas del siglo XIX, con base a fuentes primarias tales como panfletos, cartas, periódicos o discursos: el apretado análisis de C. Davies pone de relieve la construcción del género en la época de la independencia. También se contempla la actuación de las mujeres fuera de la esfera de lo privado, en determinados contextos de rebelión, propaganda, «infidencia» y hasta de guerra, así como el debate que suscitó este compromiso social tanto en la metrópoli como en el escenario americano, en México (A. Baena Zapatero), en el Perú (P. Pérez Cantó, S. Beatriz Guardia) o en el Río de la Plata (I. Macintyre), dicho de otra forma su intrusión en el espacio público

moderno. Sendas contribuciones apuntan por lo tanto a la necesidad de ir más allá del enfoque no sólo masculino de las fuentes disponibles, sino también de su orientación marcadamente criolla, fundamentalmente elitista y revolucionaria, para conocer, escribir y hasta conmemorar la historia de estos sectores subalternos de singular presencia en la historiografía reciente, dentro de unos cuestionamientos muy actuales acerca de las identidades americanas.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, CNRS, Francia.

Curry-Machado, Jonathan (ed.): *Global histories, imperial commodities, local interactions*, Basingtoke, Palgrave Macmillan (Cambridge Imperial and Post-Colonial Studies Serie), 2013, 286 pp., figuras, mapas y gráficos.

Global histories, imperial commodities, local interactions es fruto del proyecto internacional de investigación Commodities of Empire dirigido por Sandip Hazareesingh, Jean Stubbs y Jonathan Curry-Machado, que desde 2007 engloba el trabajo de varias instituciones, Wageningen University's Technology and Agrarian Development Group; International Institute of Social History (Países Bajos); Ferguson Center, Open University; Global History and Culture Centre, Warwick University; Intoxicants and Intoxication in Historical and Cultural Perspective, Cambridge University (UK); Estudios Atlánticos, Universidad de Las Palmas (España); Cultural Foundations of Integration, Kinstanz University (Alemania) e Instituto de Estudios del Caribe (Puerto Rico). En él están implicados 42 investigadores de 39 centros y 19 países de los cinco continentes, y se ha materializado en varios seminarios, cuyas aportaciones están parcialmente publicadas *on line*: *History of commodities and commodity chains* y *Commodities of empire* (www.open.ac.uk/arts/ferguson-centre/commodities-of-empire/research/index.shtml). Resultado de este último son los ensayos editados en *Global histories*.

El objetivo del libro —y el proyecto— es analizar la historia a través de los bienes producidos y comercializados en una escala progresivamente globalizada y que, como reza su título, implica espacios imperiales, estatales, regionales, locales, y diferentes grupos sociales integrados en esas demarcaciones políticas, a veces resistentes. En síntesis, estudia desde la óptica de las nuevas corrientes que han renovado recientemente la historio-

grafía, *new cultural o postcolonial studies*, pero sin omitir otras más tradicionales, en lo que radica su aportación, y mediante una muestra de ejemplos —los que permite incluir una publicación—, una serie de productos cultivados o elaborados en distintas geografías, por diferentes agentes, inmiscuidos en diversas relaciones laborales, redes, administraciones políticas e, implícita y comparativamente, sus diferencias y semejanzas, con el fin de coadyuvar a una lectura de la historia global y a la vez local, más compleja e integradora.

Como otros libros similares, que priorizan su aportación metodológica, no los contenidos, su interés radica en el de sus diferentes ensayos, que en ediciones colectivas suele ser disímil. Su contribución general responde a la consideración de que los derroteros políticos actuales del mundo han revalorizado la competencia por los recursos, lo que ha impulsado nuevas formas de pensarlos históricamente hablando, y de manera concreta permite plantear a los autores de la obra una visión de dicha historia desde la producción y comercialización de mercancías, atenta a su dimensión internacional, pero también local; es decir, a su papel en la construcción de espacio y relaciones sociales que, por haber estado implicadas en el cultivo y elaboración de materias primas, y en muchos casos en condiciones coloniales, revisten especial complejidad.

En el sentido expresado *Global histories* reúne estudios con objetivos y resultados dispares, unidos en la intención de ofrecer una explicación más rica y plural de los fenómenos históricos. Tres se dedican a Cuba y analizan temas muy diferentes. Curry-Machado explora en dos localidades la agricultura de subsistencia que predominó en la ocupación de la población de la isla en el siglo XIX, pese a su especialización económica en la producción de azúcar, lo que ofrece una imagen de la misma más integral y diversificada que la construida habitualmente por la historiografía. Steve Cushion estudia un momento distinto, la década de 1950, cuando el comercio del dulce estaba sujeto a cuotas en EEUU y a un tratado internacional, y los problemas de su oferta provocaban un intento de los empresarios y gobierno insulares de transferir la caída de precio a los salarios, lo que tropezó con una larga tradición de defensa organizada del trabajo y una huelga en 1955, que según el autor fueron caldo de cultivo para el apoyo de los obreros a la revolución de 1959. Finalmente Stubbs focaliza su ensayo en la otra mercancía destacada en las exportaciones de la gran Antilla, el tabaco, y lo aborda en su sentido iconográfico, resaltando que pese a su menor importancia comercial, en su forma más acabada, el habano, se convirtió en

símbolo de Cuba, de su lucha por la libertad y la soberanía, a la vez que en el mundo simbolizaba poder y riqueza.

Al tabaco se dedica también un trabajo de Teresita Levi sobre Puerto Rico. Mediante el estudio de sus productores tras la invasión de EEUU en 1898, la autora muestra que su caso obliga a repensar las relaciones entre ese país/metrópoli y la isla, pues aquéllos no fueron meros observadores y víctimas, sino que aprovecharon las oportunidades que confería el régimen político democrático y de derechos para participar activamente en la toma de decisiones sobre su actividad económica y sus vidas y, además, con relativo éxito. Miguel Suárez, por su parte, analiza la posición de otro territorio español, las islas Canarias, como suministradoras de carbón en las rutas del Atlántico centro-sur, en las que ocuparon una posición primordial, y señala que el mercado estuvo muy liberalizado, lo que tuvo como efecto que el carbón británico, más barato, desplazase al hispano o que las empresas, en general británicas también, pudieran actuar sin cortapisas y concertar cárteles para impedir la reducción de los precios.

El resto de los estudios de *Global histories* se dedican a espacios del imperio británico y son igual de disímiles que los anteriores, aunque normalmente valiosos por su aportación. Jonathan Robins analiza otro mercado ejemplo de libre comercio, el del algodón, y muestra que la competencia en el negocio condujo a un endurecimiento de las condiciones de los productores en los territorios coloniales, pero igualmente dejó espacios, dependiendo de las condiciones de cada uno, para conseguir relaciones más simétricas con el capital metropolitano, los cuales fueron mayores, por ejemplo, en el Caribe o Rhodesia que en Nigeria, lo que permite al autor hablar de un *contradictory empery of cotton*. Con conclusiones similares, no obstante para el caso del caucho, William Clarence-Smith explora cómo su demanda asociada a la mecanización de los ejércitos creció durante la segunda guerra mundial, y el modo en que por causa de ello se agudizaron los conflictos latentes en su cadena de producción, que fueron más intensos en los territorios sujetos a regímenes políticos autoritarios, aunque también se dieron en los dependientes de metrópolis democráticas. El autor señala, asimismo, que esas condiciones favorecieron a la vez relaciones de colaboración entre sus productores y la construcción de identidades. En lo referente al caucho, finalmente, Jelmes Vos analiza mediante los registros mercantiles de la firma inglesa de John Holt, su explotación y comercio en Angola a principios del siglo XX y muestra que, en contraste con el vecino Congo, donde se basó en trabajo forzado, impulsó la

iniciativa empresarial local y su participación en las redes de negocios de dicho artículo, las cuales dicha documentación permite estudiar con detalle.

Vibha Arora analiza el caso de la región de Sikkin, cuya posición clave en la ruta entre India, Tíbet y China, explica una historia plagada de conflictos fronterizos, la operación en la zona de la East Indies Company y, debido a ambos factores, que finalmente se convirtiera en colonia británica. Alan Prior, por otra parte, examina cómo la demanda de cerveza de los funcionarios y militares europeos en territorio hindú incentivó la modernización de su producción, con la invención y comercialización de la *pale ale*, que resolvió el problema del deterioro de la bebida en su transporte por mar a largas distancias, pero también, y por ello, se convirtió en un símbolo de la identidad británica, empleo incipiente de *marketing* y el consumo de masas, a la vez que no cuajó en la población de India, renuente a asumir valores occidentales.

El caso del azúcar merece también atención en el imperio británico en los capítulos de *Global histories*. Patrick Neveling sostiene que la entrada de Mauricio en el imperio británico supuso su integración en la división internacional del trabajo como economía especializada en su producción y conllevó la creación de instituciones que explican el alto grado de desigualdad que caracterizó a la sociedad del territorio y que el autor analiza a través de la incidencia en él de los acuerdos bilaterales y multilaterales de comercio, y argumentando que hasta la independencia no se logró una diversificación que alivió el problema. Finalmente Kaori O'Connor explora una mercancía olvidada tradicionalmente por la historia, la mandioca, aunque de vital importancia en el consumo y comercio en los imperios francés, británico, español y portugués a lo largo del tiempo. Como los trabajos anteriores éste se caracteriza también por su aportación metodológica y de enfoque, ya que emplea herramientas de la antropología de la alimentación y explora dicho consumo, las relaciones sociales y funcionamiento de los mercados internos para contribuir a mejorar el conocimiento de las complejidades socio-culturales en áreas locales-nacionales-globales.

En síntesis *Global histories* es un compendio disímil de trabajos, como cabía esperar por la naturaleza del proyecto del que es resultado. Sin embargo, es también un encomiable esfuerzo de responder con riqueza metódica y de enfoque a la construcción de una historia más integradora y humana, que trasciende espacios y tiempos, pero mediante el uso más

riguroso de ambas categorías analíticas y sumando el esfuerzo variado y con resultados disímiles de distintos autores, lo que en general se traduce en interesantes y valiosas aportaciones para la reflexión y el conocimiento.—ANTONIO SANTAMARÍA GARCÍA, Instituto de Historia, CSIC.

Felices de la Fuente, María del Mar: *Condes, marqueses y duques. Biografías de nobles titulados durante el reinado de Felipe IV*, Madrid, Doce Calles, 2013, 358 pp.

Es de sobra conocida la importancia del estamento nobiliario en el antiguo régimen, pues ha sido objeto de numerosos trabajos de investigación que han abundado en los estudios de casas nobiliarias así como en los aspectos culturales y económicos de este grupo social. No obstante, a pesar de los diferentes enfoques con que se ha abordado el estudio de la nobleza, quedan todavía muchos aspectos oscuros que requieren atención y que tienen una importancia radical para el conocimiento de su estructura. Una de estas facetas menos conocidas, las formas de concesión de los títulos nobiliarios, ha sido el eje de los trabajos de María del Mar Felices de la Fuente, principalmente en su obra *La nueva nobleza titulada de España y América en el siglo XVIII (1701-1746). Entre el mérito y la venalidad*, publicada en 2012, así como el libro que aquí reseñamos.

La autora ha estudiado los procesos de ascenso hasta los estratos más elevados del estamento nobiliario, protagonizados por los individuos que consiguieron titular durante el reinado de Felipe V. Para ello se ha valido de dos líneas fundamentales, la primera un análisis pormenorizado de los procesos político-administrativos previos a la concesión de los títulos nobiliarios y la segunda un estudio prosopográfico de los individuos. El resultado de estas investigaciones ha cambiado notablemente el conocimiento que tenemos de una nobleza que había sido tradicionalmente presentada por la historiografía como un colectivo inamovible, algo que recientemente está siendo puesto en tela de juicio por numerosos investigadores al estudiar las formas en que este grupo se nutría de nuevos miembros. El estudio de estos procesos ha permitido demostrar la importancia del dinero y la vía venal en la adquisición de los preciados títulos nobiliarios, el uso político que hizo Felipe V de los nombramientos y las diferentes dinámicas respecto a los títulos que se dieron en los territorios de la monarquía, subrayando

la tendencia de los titulados americanos al uso del dinero como medio de alcanzar los títulos.

En *Condes, marqueses y duques* María del Mar Felices recopila las biografías de los 320 individuos que consiguieron un título nobiliario durante el reinado de Felipe V. El interés que suscita este grupo es transversal a diversas líneas de investigación, puesto que los nuevos titulados fueron destacados miembros de las oligarquías locales, las élites comerciales, el mundo de las finanzas, la alta administración, el ejército o los espacios cortesanos, ámbitos todos ellos que han sido objeto de análisis en la obra de María del Mar Felices. Por otro lado, la diversa procedencia de los biografiados permite trascender las limitaciones geográficas de estudios previos y establecer comparaciones entre los diferentes territorios de la monarquía hispánica.

La gran cantidad de datos inéditos que sobre estos individuos aporta el trabajo suponen el más completo estudio sobre el grupo y, por ende, una herramienta imprescindible para posteriores trabajos de investigación, así como un excelente punto de partida de cara a profundizar en aspectos concretos del estamento nobiliario. En la biografía de cada titulado se encuentran registros relativos al nacimiento, nombre de los progenitores y cargos relevantes de la familia, matrimonio del biografiado, su trayectoria profesional, la forma en que consiguió el título nobiliario y, por último, la fecha de muerte, todo ello con las necesarias referencias a las fuentes.

El trabajo se apoya, además de en un extenso material bibliográfico, en un sólido trabajo de archivo y documentación que incluye los principales depósitos estatales como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas, la Biblioteca Nacional de España, el Archivo de Indias, los archivos de las Reales Chancillerías de Granada y Valladolid, el Archivo de la Corona de Aragón y algunos menos frecuentados por los historiadores, como el Archivo General del Ministerio de Justicia, donde se custodian los expedientes de los títulos nobiliarios. La diversidad de fuentes empleadas es uno de los elementos que denotan la calidad del trabajo, pues el cruce de las mismas supone una innovación metodológica en el estudio de la nobleza y las formas de alcanzarla. A través de un magistral ejercicio de crítica y comparación, la autora ha demostrado la existencia de numerosas ocultaciones y manipulaciones documentales, realizadas por los propios titulados y su entorno cercano con la intención de encubrir orígenes sociales poco claros o la procedencia venal de los títulos, circunstancia esta última que ha sido frecuentemente ignorada por la historiografía.

En resumen, la obra reseñada es el necesario complemento del primer libro de la misma autora, al mismo tiempo, constituye un trabajo autónomo llamada a ser una obra de consulta y referencia en cuanto al estudio de la nobleza. La multiplicidad de fuentes y el rigor con el que han sido trabajadas permiten establecer con claridad los orígenes de los títulos nobiliarios, evitando así el peligro de caer en relaciones nobiliarias de tintes historicistas y acrólicos que a la luz de estas investigaciones requieren una profunda revisión.—FRANCISCO GIL MARTÍNEZ, Universidad de Almería.

Florida's First Constitution: The Constitution of Cádiz, Introduction, Translation and Text by M. C. Mirow, Durham, North Carolina, Carolina Academic Press, 2012, 125 pp.

In 1808 military forces under the direction of the French emperor Napoleon Bonaparte crossed into Spain, and remained there for the next six years. The occupation had a major impact on Iberian imperial affairs and beyond. The invaders toppled the Spanish King Ferdinand VII, triggering a popular outcry that precipitated the formation of *juntas* or governing bodies that ruled the various local communities in place of the deposed monarch. Eventually, the regional assemblies coalesced into a supreme junta and later a council of regency. Besieged by the pressing enemy, in 1810 the latter ruling body took the unprecedented step of summoning delegates from the metropolis and its overseas territories and colonies to a parliamentary meeting known as the *Cortes Generales y Extraordinarias*. Under pressure to build a broad coalition, in 1812 the joint congress approved the Political Constitution of the Spanish Monarchy.

The year 2012 marked the bicentennial of its promulgation, which was widely commemorated across Spain and its former colonial dependencies around the world, especially in Latin America and some of the territories that are now under the jurisdiction of the United States. Appropriately written by a legal scholar, M.C. Mirow's *Florida's First Constitution, the Constitution of Cádiz*, is a testament to the vast reach and enduring impact of the 1812 charter. The book is not a systematic study of the constitution's role on colonial affairs in the former Spanish American military outpost, a theme its author has addressed elsewhere. Rather, as its subtitle states, it pursues another objective: to outline its background, draw attention to

some of its distinctive elements and provide a bilingual, English and Spanish, edition of the text.

Mirow reminds us that the 1812 Constitution was Florida's first charter, where it remained in force on and off from its adoption to 1821 when the colony was transferred to the United States. The legal instrument grew out of the convulsed atmosphere of occupied Spain and the independence movements it helped spark in its economically vital American colonies. Fearful of losing a major source of revenue badly needed to finance the growing resistance against the French armies, the cash-strapped and war-weary peninsular royalists reluctantly called on their colonial subjects to construct a new political pact on an equal footing. Mirow dismisses any facile comparisons with the 1787 U.S. Constitution, since the latter established a republican system of government while the Spanish counterpart created a constitutional monarchy. In underlining some of the unique features of the 1812 document, the author observes that it was less liberal than what it appears at first glance. For instance, it made no provisions for religious freedom, lacked a concrete bill of rights, and stressed the principle of centralization of power. It declared Amerindians and free people of African descent to be subjects of the Spanish nation. However, some members of the latter nonwhite group had to establish that they deserved citizenship status before they receive its blessings.

The translation of the entire constitution to the English language is one of the book's major strengths. Such a conversion can be a daunting task. For instance, Title 1, Chapter IV, Article 22 granted citizenship to freeborn descendants of Africans who performed documented services to the nation or who distinguished themselves by virtue of their «talento, aplicación y conducta». The book rendered «aplicación» as «force» instead of employing the more fitting term «industry». Under Title III, Chapter VII, Article 131, subsection 9 gives the Cortes the power to «decretar la creación y supresión de plazas en los tribunales que establece la Constitución». The book translates «plazas» as «places» when «positions» seems more appropriate. Title IV, Chapter I, Article 171 authorizes the King to name the Secretaries of State and of «del Despacho». In this case, «del Despacho» most likely refers not to the literal «office» appearing in the translated text, but to one or more of the various upper administrative posts, such as the Secretariats of the Treasury or of the Navy. Just beneath, Article 172 warns that «Los que aconsejen o auxiliasen en cualquier tentativa para estos actos, son declarados traidores...». This clause, which is directed at

anyone who urges the King to suspend or dissolve the regularly held Cortes or to disrupt its meetings or deliberations, is translated inexactly as «Those who council or help in any tentative plan for these acts are declared traitors...».

Leaving aside the usual linguistic challenges and pitfalls, *Florida's First Constitution* has much to recommend it. The volume may well tempt readers unfamiliar with the Iberian roots of the Hispanicized southeastern quarter of the present-day United States to explore shifts in its *de jure* and *de facto* practices. As the author points out, the *Floridanos* were not totally removed from the democratizing changes that began to transform parts of Europe and the Americas in the last third of the eighteenth century. Albeit of short duration, the frontierspeople had experienced several years of constitutional government prior to the incorporation of their borderlands to the United States. Moreover, the English translation of the 1812 Spanish charter offers Anglophone investigators an opportunity to examine the legal foundations of the experiment in constitutional monarchy conducted on both sides of the Atlantic during the early decades of the nineteenth century.—JORGE L. CHINEA, Wayne State University.

García-Abásolo González, Antonio: *Murallas de piedra y cañones de seda. Chinos en el imperio español (siglos XVI-XVIII)*, Córdoba, Universidad de Córdoba, Servicio de Publicaciones, 2012, 256 pp.

En este nuevo libro, el profesor Antonio García-Abásolo, catedrático de la Universidad de Córdoba, aborda el tema de la activa presencia en las islas Filipinas de los comerciantes chinos durante el período hispánico, los conocidos como sangleyes, y su inserción en el entramado socio-económico insular. El volumen, compuesto por una introducción y nueve capítulos, es resultado de otros tantos trabajos que, originalmente impresos en diversas publicaciones, han sido agrupados aquí por su similar temática. El conjunto se completa con varios mapas, estadísticas, gráficos e ilustraciones.

El capítulo primero, «Relaciones entre españoles y chinos», explora un contacto que comenzó a producirse desde el mismo momento del inicio de la conquista española del archipiélago en 1565. Lo cual no era más que darle continuidad a la secular correspondencia del continente asiático con el archipiélago. Unas relaciones que primero fueron diplomáticas a través

del intercambio de diversas embajadas y que luego se pensaron en forma quimérica al pretenderse la conquista militar y espiritual del Imperio chino. Finalizados los intentos de materializar un contacto directo, los esfuerzos se concentraron en fomentar las conexiones con la comunidad china asentada en Manila y sus alrededores. Los vínculos entre españoles y sangleyes fueron los de «una historia de gran dependencia mutua en la que hubo graves episodios de desencuentro, durante el siglo XVII especialmente el alzamiento chino de 1603, que fue el de consecuencias más terribles y que incluso pudo dar lugar a una respuesta bélica de la propia China, y otros de menor entidad en 1639, 1662-63, 1686, 1762 y 1819» (p. 28). A cada momento de tensión, siguió la expulsión de los chinos de Filipinas, continuado por un posterior retorno mediatizado ante la necesidad que los españoles tenían de ellos. Esto hizo que fueran adquiriendo el control de muchos aspectos vitales para el día a día insular: desde el abasto diario de alimentos para la capital, Manila, y del galeón de Manila-Acapulco, hasta el control de los mecanismos financieros.

En el capítulo segundo, «El mundo chino del Imperio español (1570-1755)», se estudian los mecanismos de control de las entradas y salidas de chinos en las islas entre 1718 y 1757, a través de las computadas en Manila y Cavite durante un período de cuarenta años. En dichos registros los funcionarios españoles responsables de hacer las visitas a los barcos anotaron su tamaño, tripulaciones, pasajeros, mercancías cargadas, y los fondeaderos de origen y destino. Sobre los puertos de procedencia, se destaca que la mayor parte de los champanes mercantes provenía de Amoy, preferentemente, y de Cantón, en menor proporción. Mientras que marinería, mercaderes y pasaje procedían, fundamentalmente, de puntos de la costa de la provincia de Fuján y de algún otro de la zona sureste. Pero el dominio comercial que llegaron a ejercer sobre Manila no se circunscribió a la capital, sino que lograron establecer una red con las provincias a través de la cual llegaron a controlar la economía de muchos de aquellos territorios.

El capítulo tercero, «Los chinos y el modelo colonial español en Filipinas», apunta cuestiones tan interesantes como la de la técnica misionarial franciscana en la China de los siglos XIII y XIV —Juan Píano de Carpini, Odorico de Pordenone y Juan de Montecorvino, entre otros precursores del catolicismo en aquel territorio—, como precedente de la que dos siglos después se aplicaría en América. De igual modo se estudia la forma en que se produjo la inserción de los chinos en la sociedad hispanizada aunque no como súbditos, sino como extranjeros.

El capítulo cuarto, «Conflictos en el abasto de Manila en 1686: multiculturalidad y pan», ahonda en el origen del conflicto de 1686, sito en la acusación formulada contra los panaderos chinos de Manila y Cavite de haber introducido vidrio molido en el pan que diariamente era vendido a los españoles. Los graves acontecimientos que se derivaron de esta revuelta son descritos con minuciosidad. Estos sucesos permiten, además, adentrarnos en el universo de las panaderías de Manila, la cuestión de la distribución del pan que allí se fabricaba, etc. Un proceso que, una vez abierto, terminó con la exoneración de toda culpa hacia los panaderos sangleyes. Una vez más, el sentido práctico se imponía en la solución de la casi permanente tensión: ambas comunidades se necesitaban mutuamente.

El capítulo quinto, «La audiencia de Manila y los chinos de Filipinas. Casos de integración en el delito», retoma aspectos de su vida y destaca el tratamiento dado a la cuestión de su adoctrinamiento en el Parián o barrio chino de Manila. Lugar en el que la Orden de Santo Domingo ejerció su acción evangelizadora. Para ello se utilizan tres memoriales de misioneros dominicos, un informe anónimo —probablemente de un jesuita— y otro del que fuera oidor de la real audiencia de Manila Diego Calderón Serrano. Testimonios, todos ellos, interesantísimos para pulsar la vida de la ciudad. Otros temas que aquí se tratan son los de las prácticas fraudulentas compartidas en no pocas ocasiones por chinos y españoles, las licencias de residencia, las visitas de los champanes y el juego de metua.

El capítulo sexto, «Formas de alteración social en Filipinas. Manila, escenario urbano de dramas personales», examina diversos casos de los siglos XVI, XVII y XVIII donde hubo conflictos con los sangleyes, o entre los propios españoles. Algo queda claro tras su lectura: la diversidad de la población residente en Filipinas en general, y en Manila en particular (filipinos, chinos, japoneses, indios, armenios, españoles peninsulares y españoles americanos, indígenas americanos y población afrodescendiente); y el reducido número de españoles —peninsulares y novohispanos—. Entre los hechos aquí estudiados se encuentran algunos tan interesantes como los del rapto de Juliana de Morga —hija del famoso oidor de la real audiencia de Manila Antonio de Morga— para casarse sin el consentimiento de sus padres (1602), casos de adulterio, o de reinserción social de penados por la Justicia que habían sido enviados a las islas como forzados, etc.

El capítulo séptimo, «Pedro Calderón Enríquez, un magistrado crítico en Filipinas (1738-1766)», enfoca su mirada en la figura de este oidor de la audiencia de Manila entre 1738 y 1766. Personaje poco conocido, pese a

su significada gestión al frente de los asuntos filipinos, su carrera fue brillante; viéndose coronada con una plaza de consejero en el real de Indias desde 1766 hasta 1776. Durante esta etapa, promovió cambios en el sistema de recaudación tributaria, así como la redacción de un informe acerca de la situación de los nativos filipinos, con el objetivo principal de poner fin a los abusos derivados de los repartimientos de servicio personal y las exenciones. Junto a su cargo como oidor, ejerció también como juez subdelegado de ventas y composiciones de tierras, desde donde dirimió asuntos tan delicados como el de los títulos de propiedad sobre las mismas, y donde —en no pocas ocasiones— se encontró con la rivalidad de las órdenes religiosas, siempre celosas de su posición de privilegio en las islas.

El capítulo octavo, «Manila, una comunidad amenazada a mediados del siglo XVIII», tiene como objetivo pasar revista a una serie de temas tales como la amenaza inglesa, el refuerzo de las defensas, problemas internos —levantamiento de 1746, piratería malayo-mahometana, y alguna sublevación indígena—, y la capacidad de respuesta de la comunidad hispana residente en la capital del archipiélago ante todas esas amenazas exteriores o interiores —reales o conjeturadas por noticias difusas—.

El capítulo noveno, «Filipinos en la costa pacífica mexicana en la época colonial (siglos XVI y XVII)», proporciona datos sobre la imagen de los filipinos en la Nueva España tras su incorporación, en calidad de gobernación y capitanía general, al virreinato. Dichos datos se refieren, en primer lugar, a la condición jurídica de los filipinos en la Nueva España desde la perspectiva de la administración virreinal. Y, en segundo lugar, a la condición real de dichos filipinos en la vida cotidiana del virreinato. Cuestiones de gran interés por cuanto fueron miles los que entraron en tierras continentales americanas a través del puerto de Acapulco entre 1565 y 1700, tanto por vía lícita como ilícita. Interesantes son igualmente las noticias de asiáticos que trabajaron como esclavos en la zona continental del virreinato entre finales del siglo XVI y el siglo XVII. Otros asuntos tratados son la presencia de lo chino en la Nueva España, con una especial atención a la influencia de Filipinas en los actuales estados mexicanos de Colima y de Jalisco, el régimen jurídico del filipino, el asentamiento de algunos de ellos en pueblos de indios, etc.

No queremos finalizar sin señalar que, puesto que la temática de los nueve capítulos es común a todos ellos, son varias las ideas conductoras que se siguen a lo largo del libro y que, creemos, dan cohesión al volumen. Podemos señalar las siguientes: una temprana relación con China que, en

poco tiempo, derivó en unas intensas relaciones comerciales; la triple face-ta de Manila como una plaza militar, una plataforma de expansión misio-nal y una factoría comercial; el cosmopolitismo y diversidad cultural presente en esa capital desde muy tempranas fechas; la necesaria interde-pendencia de los españoles con la comunidad china de Manila —para el abasto de la ciudad, del galeón, e incluso de los asentamientos españoles diseminados por las provincias del archipiélago—; pero también de los sangleyes con los españoles, ya que los primeros buscaban la plata novo-hispana cuyo acceso se les franqueaba gracias al comercio mutuo; la no siempre fácil relación entre unos y otros desde finales del siglo XVI a comienzos del siglo XIX, con problemas recurrentes y diversos remedios buscados para paliarlos; y, por último, la presentación de este tema como marco para definir a la Monarquía Hispánica como la creadora de un ver-dadero imperio ecuménico y globalizado, con un punto, Filipinas, localiza-do en el extremo más oriental —u occidental, según la perspectiva geográ-fica— de sus posesiones ultramarinas. Un territorio de frontera, o de avanzada, una vez más según el enfoque que quiera dársele, fascinante como pocos, y englobado en el marco de esa gran entidad político-administrativa que fue la corona española durante la edad moderna.—MIGUEL LUQUE TALAVÁN, Universidad Complutense de Madrid.

González Cruz, David (coord.): *Descubridores de América. Colón, los marinos y los puertos*, Madrid, Silex Universidad, 2012, 418 pp.

En este libro, coordinado por el profesor David González Cruz, se reúne una serie de trabajos presentados en un congreso que tuvo lugar en Huelva en el año 2011, al que se han añadido otros textos que complemen-tan la tesis principal que no es otra que demostrar la importancia de los puertos y los marinos onubenses en el descubrimiento del Nuevo Mundo. El volumen contiene quince artículos elaborados por doce autores y está dividido en seis apartados.

En el primero, Gabriela Airaldi presenta a Colón en su Génova natal, un tema que conoce a la perfección y que sirve de excelente marco intro-ductorio. Por su parte, Jesús Varela Marcos dedica su trabajo a la cartogra-fía de los puertos de partida. El autor pretende demostrar que existió una «escuela de Palos», similar a la que existía en Sagres, de la que Martín

Alonso Pinzón sería el «maestro». Se trata de una hipótesis arriesgada, ya que carecemos de documentos que la acrediten, pese ese supuesto «dibujo cartográfico» enviado por Pinzón desde Bayona a los reyes. Hoy los investigadores portugueses han desechado la existencia de una Escuela en Sagres que, como se ha demostrado, fue un invento de Purchas.

En la segunda parte, mientras que el estudio arqueológico del puerto de Palos, elaborado por Juan Manuel Campos Carrasco, es excelente, los trabajos de Julio Izquierdo Labrado sobre la comunidad franciscana de La Rábida y la marinería palerma, aunque bien documentados, presentan ingenuidades que deberían corregirse. Tan solo señalaré dos ejemplos: asegurar, sin ningún dato que lo apoye, que Martín Alonso contribuyó con 500.000 maravedís a financiar el viaje de Descubrimiento, y hacerse eco de la peregrina teoría de que el apellido de los Pinzón era Martín, y que «Pinzón» era el mote familiar dado al abuelo ciego, que acostumbraba a cantar «como los pájaros pinzones».

En la tercera parte, Diego Roper Regidor hace un buen ensayo, aportando nueva documentación, sobre la contribución de Moguer al Descubrimiento, sus hombres de mar, el monasterio de Santa Clara y, especialmente, sobre la familia Niño. Asimismo son interesantes, aunque quizá repetitivos, los dos artículos de Julio Izquierdo Labrado sobre la marinería palerma y la de Huelva, en los que reseña los personajes de la región que acompañaron a Colón en sus cuatro viajes, a Vicente Yáñez Pinzón en el viaje en el que descubriría el Brasil, o a los hombres que fueron con Magallanes y Elcano en el viaje de circunnavegación. Antonio M. González Díaz recoge la presencia de ciudadanos ayamonteños entre los marinos y emigrantes a Indias en los años 1492 a 1600). A la relación de San Juan del Puerto, o Puerto de San Juan, con los duques de Medina Sidonia dedica su largo trabajo David González Cruz, a quien un nuevo documento sobre Briolanja Muñiz, la cuñada de Cristóbal Colón, le da pie para desarrollar ampliamente la intervención de varios de sus lugareños en la conquista y colonización del Nuevo Mundo, ya sea como pasajeros a Indias entre 1492 y 1599 —cuyos nombres y filiación aparecen en un anexo—, o mediante la relación económica de Juanoto Berardi, el factor de don Cristóbal, con vecinos de San Juan y Moguer.

A Bayona, puerto gallego al que llegó Martín Alonso Pinzón el 1.º de marzo de 1493 a su regreso del Nuevo Mundo, consagra su estudio Roberto J. López, centrado tanto en la «arribada» como en la evolución de la economía bayonesa desde 1493 hasta bien entrado el siglo XVIII. Por su

parte, Francisco Contente Domingues analiza la importancia de los fundadores algarbíos en los descubrimientos portugueses desde la época del infante don Enrique, a comienzos del siglo XV, hasta la decisión de trasladar las salidas de las flotas al puerto de Lisboa, tras el tratado de Alcaçovas de 1479.

En el quinto apartado, el apoyo del duque de Medinaceli a Colón es analizado por Antonio Sánchez González. Pablo Emilio Pérez-Mallaína Bueno presenta en su trabajo la evolución de las atarazanas de Sevilla entre 1252 y 1493.

El volumen termina con un apartado dedicado a las costas de destino. Juan Manuel Campos Carrasco estudia los tres primeros asentamientos: la isla de Guanahaní, el fuerte de la Navidad y la Isabela, la primera ciudad diseñada a manera europea en el Nuevo Mundo y la única de la que quedan restos arqueológicos. Por último, Carmen Mena García estudia la capitulación de Rodrigo de Bastidas a las costas de la actual Panamá, un modelo de empresa con capital privado, sin ninguna ayuda económica de la corona frente al modelo seguido hasta entonces.

El libro, bien estructurado, responde a la idea planteada inicialmente: la loa a los marinos y puertos onubenses. Objetivo plenamente justificado si consideramos el hecho incontestable de que si no hubiera sido por la intervención de Martín Alonso defendiendo al almirante cuando la marinearía se sublevó, el Descubrimiento no hubiera sido posible. Sin embargo, el volumen podía haberse acortado en un centenar de páginas, pues hay repeticiones innecesarias entre varios trabajos y artículos que se extienden en narrar antecedentes al tema propuesto que para nada contribuyen al propósito del estudio.—CONSUELO VARELA, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC.

Herrero Gil, María Dolores: *El mundo de los negocios de Indias. Las familias Álvarez Campana y Llano San Ginés en el Cádiz del siglo XVIII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas/Universidad de Sevilla/Diputación de Sevilla, 2013, 462 pp.

Un largo camino ha recorrido esta investigación hasta llegar a puerto. Concebida como tesis doctoral dirigida por Antonio García-Baquero, la temprana desaparición del prestigioso historiador motivó un hiato en su

ejecución hasta que la dirección fue asumida por Juan José Iglesias, lo que permitió su defensa en la Universidad de Sevilla, mientras la obtención del premio de monografías «Nuestra América» abría las puertas a la publicación de un libro que se diferencia en algunos aspectos y así mejora el texto presentado en su día como memoria de doctorado. Un libro que cobra además una dimensión especial tras la inesperada y sentida desaparición de su autora.

La obra versa esencialmente sobre la actuación de dos familias estrechamente conectadas con el mundo de la carrera de Indias en el siglo XVIII. Una distinción relevante separa, sin embargo, a los máximos representantes de ambas familias, Francisco de Llano San Ginés y José Campana Álvarez, ya que el primero fue esencialmente uno de los dos socios de una importante compañía naviera cuya actividad alcanza una considerable trascendencia en los años 1772-1780 (fecha en que su muerte pone fin a la sociedad), mientras el segundo se dedicó preferentemente al negocio financiero, aunque también realizó operaciones comerciales e invirtió en la explotación de las salinas y en el beneficio de las tierras que le habían sido cedidas a censo enfiteútico por el duque de Medina Sidonia, hasta su fallecimiento en 1772. Por otra parte, la más directa y más intensa implicación del primero en el tráfico indiano se une al mayor volumen de la documentación conservada para convertirle en el pivote central del libro, mientras la figura del segundo (con su familia) queda desdibujada e incluso a veces se interfiere en el relato de forma no del todo felizmente resuelta, de tal modo que tal vez hubiera sido preferible una separación más tajante de dos trayectorias muy diversas aunque desarrolladas contra el mismo telón de fondo.

De esa manera, el estudio de la compañía de Juan Agustín de Ustáriz y Francisco de Llano San Ginés viene a ser el bloque fundamental de la investigación. Una investigación oportuna puesto que separa nítidamente la anterior compañía de los Hermanos Ustáriz (1762-1772) de la compañía formada por su sucesor en el negocio, Juan Agustín de Ustáriz, cabeza de la otra rama familiar, junto con Francisco de Llano San Ginés, en suma la sociedad de la que se ocupa esencialmente el libro (1772-1780). Una compañía de navieros (o sea de los anteriormente llamados dueños de naos y que la legislación emanada del decreto de libre comercio y aplicada a la fundación de los consulados nuevos pasaría a denominar así oficialmente), o sea una sociedad dedicada primordialmente a la construcción de barcos o a la adquisición de naves ya fabricadas para dedicar dicha flota al negocio

de los fletes o al transporte de mercancías propias, como bien precisara en su día Marina Alfonso (1991).

De ahí que el primero de los tres capítulos del libro pase a tratar de todos los elementos que definieron a la flota de la compañía: los barcos, los tripulantes, las expediciones, los cargamentos transportados, la financiación, la fiscalidad y, por supuesto, los fletes como forma sustantiva de los beneficios que sostenían a la sociedad. Siguiendo rigurosamente este orden, la autora enumera y describe pormenorizadamente cada uno de los nueve barcos que llegó a poseer la compañía (la mayoría adquiridos por sus antecesores entre 1763 y 1771, a los que se añadieron el *Hércules* en 1773 y el *Ventura* en 1775), el elemento humano (los tripulantes, que fueron por término medio 125 a la ida y 130 a la vuelta, divididos en las correspondientes clases desde el capitán a los simples marineros, los mozos y los pajes, así como las cajas de soldadas destinadas a contener su salario), las expediciones (un total de 27) analizadas una por una con todo lujo de detalles y cuyos destinos se repartieron entre el Río de la Plata (ocho más dos por cuenta de la real hacienda), ocho a Veracruz, otras ocho al Mar del Sur y, finalmente, una a Filipinas, es decir la asombrosa aventura del *Hércules*, que ya había sido objeto de un precioso artículo por parte de la autora (2008-2009), los cargamentos (donde queda reflejada la proporción entre los productos nacionales y los extranjeros, un 26,65 % contra un 73,35 %, lo que vuelve a dar la razón a la estimación de Antonio García-Baquero, a ese predominio de la reexportación foránea, que no será contestado hasta el definitivo asentamiento del decreto de libre comercio), los fletes, ese «complicado mundo» del que aquí se dan muchos detalles si no sistemáticos al menos precisos, incluyendo un valioso cuadro de los que corrieron regularmente para los puertos del Mar del Sur (págs. 173-174), y otro de los fletes cobrados en el transcurso del viaje del *San Nicolás de Bari* a Veracruz en 1777 (p. 176), que suponen un 16 % del producto total obtenido sumándole la venta del aguardiente (68 %), el vino, el acero y el hierro, más una interesante nota sobre los mínimos riesgos de mar tomados sobre fletes en comparación con la extensa copia de aquellos tomados sobre mercancías (porcentaje insignificante que contrasta con el 10 % estimado en su día por Antonio-Miguel Bernal para el conjunto del tráfico), los seguros (ya tratados por la autora y, sobre todo, por Guadalupe Carrasco, en 1999) y, finalmente, los derechos abonados en algunas de las expediciones (obligaciones para con la real hacienda, el almirantazgo y la Universidad de Mareantes, más los

impuestos de San Telmo y del Caño del Trocadero). Un capítulo, por tanto, muy rico en informaciones a veces dispersas y sin posibilidades de compararse entre sí, pero en cambio apenas recogidas en otros estudios sobre el tráfico colonial. Por si fuera poco, la voluntad de normalización de las equivalencias monetarias (nota 293, pág. 185) incrementa el valor del esfuerzo realizado.

El segundo capítulo, que tal vez carezca de la ordenación regular del primero, nos pone en contacto con el comercio realizado por la compañía por propia cuenta y riesgo, gracias sobre todo a los cuadros contenidos en las páginas 255 (exportaciones) y 256 (importaciones): los frutos y ropas, hierro y acero habituales a la ida y unos retornos en los que predominan los cueros del Río de la Plata, el cacao, la cascarilla y el cobre de la Mar del Sur y los cueros, el cacao y la grana de Nueva España. Resultan complementarios los apartados dedicados a los negocios mercantiles de los Campana, a los instrumentos ordinarios de crédito (letras de cambio, obligaciones y pagarés), a la constitución de la escuadra corsaria del consulado de Cádiz (con el papel protagonista de Francisco de Llano San Ginés) y, finalmente, a la gestión realizada por la compañía de este último en la real fábrica de Talavera, que tuvo encomendada hasta el año 1780 en que pasó a la administración directa de la real hacienda.

El tercero y último capítulo se ocupa del caso concreto de la financiación de la carrera y, muy particularmente, de la conceptualización del instrumento conocido como riesgo de mar o préstamo a la gruesa. Se trata de un ejercicio impecable, donde se recurre a la utilización de un abrumador repertorio de fuentes de todo tipo (desde el estudio de la legislación hasta el análisis de los contratos concretos), así como exhaustivamente de la bibliografía disponible para demostrar la unidad indisoluble en el riesgo de mar de una operación de crédito y otra de seguro, derivada del hecho de la pérdida por parte del prestamista del dinero adelantado en caso de siniestro, único factor que puede justificar los altos intereses exigidos a los prestatarios. La argumentación a favor de este carácter dual, como por otra parte ya habían venido sosteniendo los autores que se han ocupado del tema, es absolutamente convincente, por lo que este abanico de recursos demostrativos sólo se explica por el interés de la autora en contrarrestar la obstinada defensa que hace Antonio-Miguel Bernal de la función exclusivamente crediticia de tales préstamos dentro al menos del ámbito del comercio colonial español, cosa que resulta imposible de sustentar, a menos de que exista un problema terminológico, un «confusionismo» en la

utilización del concepto, una anomalía que con buen criterio resulta inadmisibile para la autora.

La obra de María Dolores Herrero deja traslucir su verdadera estatura cuando repasamos el espectacular despliegue de las fuentes consultadas en las diversas secciones de diferentes archivos nacionales (con el Archivo General de Indias como privilegiado núcleo central) e internacionales (Argentina, México, Brasil, Italia, Reino Unido) y, como consecuencia, el increíble número de operaciones analizadas (un total de 16.000, cifra realmente vertiginosa) para fundamentar sus conclusiones sobre las familias, sobre sus empresas, sobre sus barcos, sobre sus expediciones y sobre muchas otras cuestiones. Y también es una investigación original porque junto a su rotunda toma de posición ante diversos debates historiográficos (el de los riesgos en primer lugar, pero también el de la irrupción de la compañía en el monopolio del comercio transpacífico o el de las relaciones entre las sucesivas sociedades de una y otra rama de los Ustáriz), hay un prurito de profundizar en las temáticas ya conocidas a través de la aplicación de una mirada cercana y atenta a los detalles, muchos pasados por alto en aras de llegar con mayor celeridad a las respuestas buscadas por los investigadores, a las conclusiones generales. Este género de aproximación singulariza al libro como un producto excepcional de la investigación modernista y americanista actual. En todo caso, Juan José Iglesias, en su lúcido y espléndido prólogo, señala con todo rigor (sin aludir a la odisea comercial del *Hércules*, por estar ya publicada) las grandes aportaciones de la obra: «el análisis de la actividad naviera de Llano San Ginés y su asociación con los Ustáriz» y «la puesta de relieve del auténtico papel del riesgo marítimo en la financiación de la carrera». Sólo queda avenirse a este juicio taxativo, que da cuenta de los logros más sobresalientes de la autora.— CARLOS MARTÍNEZ SHAW, UNED, Madrid.

Justo Estebaranz, Ángel: *El pintor quiteño Miguel de Santiago (1633-1706). Su vida, su obra y su taller*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2013, 396 pp., fotos color y blanco y negro.

La meritoria labor de investigación que sobre la pintura quiteña viene realizando Ángel Justo Estebaranz se inició hace unos años con la

publicación de una monografía sobre la serie de pinturas del convento de San Agustín de Quito que Miguel de Santiago realizó sobre la vida del santo. A aquella primera aproximación a la figura del pintor siguieron otros estudios sobre pintura y sociedad en la real audiencia de Quito. El proceso iniciado culmina ahora con este trabajo, fruto de una laboriosa investigación donde el trabajo de archivo ha sido fundamental, así como el análisis de las fuentes bibliográficas y la producción pictórica de Miguel de Santiago.

La importancia que tuvo Miguel de Santiago, máximo representante de la pintura barroca y figura clave en la creación de la escuela quiteña de pintura, reclamaba desde hacía tiempo una monografía como la presente. Esta nueva obra del profesor Justo Estebaranz viene a solventar muchas cuestiones, hasta ahora imprecisas o ignoradas por quienes habían abordado el estudio de este artista. La decisiva aportación documental del libro y el acertado análisis de las obras ha permitido establecer la evolución artística del pintor. En este trabajo se analizan de forma exhaustiva los datos ya conocidos, pero a la vez se aportan otros que complementan o permiten nuevas teorías, se hace una reflexión que confirma ideas o desestima otras anteriormente asumidas, como la participación de sus colaboradores en el taller, todo redactado con un lenguaje claro y preciso que hace su lectura amena.

Tras la introducción el trabajo aborda los datos biográficos del pintor y del entorno familiar, capítulo donde, tras la exhaustiva búsqueda documental en diferentes archivos de Quito, ha depurado muchos aspectos biográficos sobre la vida de Santiago, de la que desde antiguo se había entretejido con la leyenda, dando una imagen distorsionada del maestro, como la de su carácter altivo e iracundo y sus desavenencias con personajes importantes de la ciudad. No se olvidan en este apartado otros aspectos ajenos a su faceta de pintor, como los negocios inmobiliarios en los que participó, en ocasiones causa de disgusto para el maestro.

En el capítulo segundo se aborda su formación, sus supuestos maestros, la apertura de un obrador como maestro pintor y las características y evolución de su técnica. Considerado como el mejor pintor de la época, supo recoger en su producción pictórica el pensamiento contrarreformista con hábiles composiciones y una gran técnica. Pero más interesante es el estudio de las influencias españolas y europeas en la pintura de Miguel de Santiago, estudiando las fuentes grabadas en las que se inspiró. Asimismo, se plantea en este capítulo la relación de Santiago con

otros pintores coetáneos, no solo quiteños, incluyéndolo en el contexto artístico americano en época virreinal. Finaliza este capítulo con una reflexión sobre la presumible erudición de Miguel de Santiago, a quien se le había atribuido tradicionalmente el primer tratado de pintura quiteña, obra sin lugar a dudas posterior y probablemente del pintor Manuel Samaniego. Con ello el autor desmonta el mito del pintor quiteño erudito, identificando a Miguel de Santiago como un hábil artista de carácter eminentemente práctico.

En los capítulos siguientes se analiza la obra del maestro a través de su temática. La pintura religiosa y las grandes series para las iglesias y conventos, como la realizada para el de San Agustín de Quito, abordada por el autor en una obra anterior, las pinturas de la *Vida de la Virgen* para el santuario del Quinche o el amplio conjunto de *Inmaculadas* que pintó a lo largo de su vida, con novedosas iconografías. A estas hay que sumar las series doctrinales como la de *Los Mandamientos*, conservada en el Museo Fray Pedro Gocial o las que hizo conjuntamente con su obrador para San Francisco de Bogotá, conocidas como el *Alabado* o *Las Oraciones del Santísimo Rosario*, por citar solo algunas. El autor no se limita a realizar un catálogo sino que estudia la composición y analiza las fuentes grabadas que utilizó, dejando constancia de los préstamos e interpretaciones que hace de las mismas. Pero no fue únicamente la pintura religiosa la que marcó la producción de Santiago pues entre los temas de asunto profano fueron muy importantes los retratos, la mayoría de ellos de religiosos franciscanos, así como los temas alegóricos con la serie de *Las Cuatro Estaciones*, inspirada en grabados europeos. Por último, también se aproximó al tema del paisaje que analiza en profundidad en la serie de *Los Milagros de la Virgen de Guápulo*, que a pesar de ser de temática religiosa en ella es el paisaje el verdadero protagonista, donde introduce novedades estilísticas e iconográficas.

Por último hay que destacar el capítulo de las atribuciones y del taller. El análisis en profundidad de la obra del maestro, le ha permitido a Justo Estebaranz mantener la atribución de una serie de obras que, aunque sin documentar, parecen salidas del obrador de Miguel de Santiago, pero también rechazar un importante número de injustificadas atribuciones erróneas que se han mantenido a lo largo de los años pues, tradicionalmente, cualquier obra de mediana calidad se le atribuía a este artista. Gracias al estudio minucioso de las mismas ha puntualizado y delimitado su producción, permitiéndole clarificar aspectos sustanciales de la obra de Miguel de

Santiago y de su taller, aportando una nómina de artistas hasta el momento desconocidos.

El estudio concluye con el taller de Miguel de Santiago y sus discípulos, en el que se formaron pintores de muy distinta condición que divulgarán, a lo largo de los años, la estela del maestro. Por el taller pasaron aprendices de todas las etnias, españoles, criollos, mestizos e indígenas, recuérdese que el mismo Santiago era indio. Entre estos discípulos sobresalen Nicolás Javier de Goribar, considerado como el sucesor del maestro, y su propia hija, Isabel de Santiago, uno de los pocos ejemplos de mujeres pintoras en la América virreinal. El libro concluye con un destacado aparato gráfico que sirve de adecuado complemento al texto.

En definitiva, el trabajo de Ángel Justo Estebaranz, no sólo atiende a la necesaria puesta al día de la figura de Miguel de Santiago, sino que va más allá al introducir nuevas ideas e interrogantes sobre el autor, con la madurez, rigor y lucidez en los juicios y aportaciones que caracterizan al autor. Sus conclusiones son el resultado de la observación paciente, minuciosa y detenida de la obra del maestro quiteño, y sin duda este libro servirá de guía a otras investigaciones sobre pintores o pintura de época colonial.—M.^a MERCEDES FERNÁNDEZ MARTÍN, Universidad de Sevilla.

Lofstrom M., William L.: *Redes y estrategias mercantiles; el giro de un comerciante potosino en tiempos de guerra*, Sucre, Bolivia, Imprenta Editorial «Tupac Katari», 2012, 128 pp.

Dentro de los esfuerzos y trabajos recientes de la historiografía latinoamericana, cada vez se han ido ampliando —en especial desde las últimas décadas— los estudios de historia económica enfocados tanto en el período colonial como, a *grosso modo*, para todo el período de la economía «mercantilista» de antiguo régimen, primeras décadas del siglo XIX incluidas. Considerando los avances en este campo, destaca desde ya la hace tiempo denominada «historia empresarial», «historia de los negocios», o también llamada «historia comercial» («business history»). Dicha especialidad, que ya ha sido desarrollada en América Latina con gran acogida por historiadores como Cristina Mazzeo, Antonio Ibarra o Carlos Marichal —entre otros importantes—, constituye casi siempre un aporte novedoso para entender la realidad económica del pasado, pues tiende a resaltar a los

sujetos «de carne y hueso», así como a grupos sociales (o redes) y contextos históricos específicos. Son posibles estos aciertos, principalmente, debido a una preferencia por el análisis cualitativo por sobre la exclusiva reconstrucción serial de cifras, resaltando en su reemplazo una narración que reconstruye un «saber hacer» de los sujetos o grupos en las operaciones comerciales y en sus estrategias globales.

En este contexto se puede situar el reciente libro de William Lofstrom, historiador británico y —en sus palabras— «boliviano por adopción y matrimonio». En *Redes y estrategias mercantiles* Lofstrom nos introduce en un interesante período de la historia altooperuana, vinculado a su vez con un proceso mayor a nivel sudamericano. A través de seis capítulos el autor hace el seguimiento a un mercader criollo —Ignacio de la Torre—, natural de Potosí, vinculado al comercio mayorista en el espacio del antiguo virreinato peruano, así como también a la «carrera» de las manufacturas provenientes del puerto de Buenos Aires, a la que estaba vinculado. Desde ya su caso es digno de destacar porque, como bien lo hace resaltar el autor, no se trataba de uno de los grandes empresarios que dominaban los circuitos mercantiles charqueños, sino que en realidad representaba el caso de un mediano comerciante que por la vía de distintos esfuerzos procuraba su ascenso económico y social. La notoriedad de su caso también radica —como queda claro a partir del título de la obra— en la particular coyuntura temporal que le tocó enfrentar; a saber, el comienzo del proceso emancipador. Este particular contexto es explicado, en líneas generales, por la historiadora boliviana Esther Aillón Soria, quien prologa el libro.

El primer aspecto a destacar del libro de Lofstrom es el objetivo que se plantea. Como claramente señala desde un inicio, pretende describir el cómo «un giro comercial con sede en la Villa Imperial [Potosí] pudo funcionar a lo largo de las dos ‘carreras’ de Lima y Buenos Aires, dada la ausencia de bancos comerciales y en virtud de las grandes dificultades que existían» (p. 10). Es decir, se plantea primero como una historia que da cuenta pormenorizada de los negocios del caso elegido. En este aspecto la obra que comentamos logra su cometido, en virtud de una revisión de la documentación notarial atingente al área de acción del mercader, especialmente para el primer capítulo, donde se detalla la trayectoria comercial anterior a 1810 y su inserción en la sociedad potosina. Así como también del seguimiento de las operaciones comerciales en «tiempos de guerra» —entre 1810 y 1813— a través del análisis de un cuerpo de 299 cartas de

la correspondencia del personaje, lo que se puede ver en el segundo capítulo del libro. Objetivo no menor, debido a la escala continental de la red comercial de don Ignacio, y que Lofstrom logra reconstruir de forma satisfactoria —y exclusivamente— con documentación que se encuentra en archivos bolivianos.

Otro de los objetivos del libro, que está implícito en un inicio pero que puede verse plasmado a lo largo de la obra, es el intento de situar correctamente al comerciante Ignacio de la Torre en «su mundo». Sobre todo por medio de una descripción detallada, como puede notarse que es el estilo del autor. Nos enteramos así de cuestiones de la cotidianidad del mercader criollo (por ejemplo con quiénes trabajaba en su despacho, o de los asuntos que trataba en sus cartas relativos a su querida mujer), como también del importante rol de su hijo en el montaje de una red comercial, con miras a satisfacer una verdadera «estrategia familiar» de largo plazo (pp. 39 y ss.). Es cierto que, en este aspecto, el libro de Lofstrom queda un poco en deuda, pues deja la puerta abierta a preguntas —¿Qué fue de los de la Torre una vez acabada la guerra? ¿Dio resultado finalmente la estrategia familiar de diversificación de los negocios?—. Pero esto también podría ser entendido como algo positivo del libro, como para pensar en un nuevo estudio, extensión de este.

El esfuerzo del autor de situar correctamente al personaje lo hace también entrar en otros aspectos, tales como la cultura del sujeto. En palabras de Lofstrom, de la «filosofía de un mercader», palabra que utiliza exclusivamente porque Ignacio de la Torre alude a un «Ser supremo», conceptualizado en la época por el pensamiento filosófico (pp. 61 y 62). Es destacable sin embargo, en primer lugar, el que el autor recurra una vez más a la fuente directa. Como consecuencia, logra hacer visible la importancia capital del honor y de la honorabilidad para todos aquellos dedicados al comercio en la época, fenómeno que nos deja en claro que se trata de empresarios del antiguo régimen. En este sentido, y tal como señalara en un artículo Catherine Lugar, estos sujetos eran verdaderos «caballeros comerciantes». También logra visibilizar la piedad de los comerciantes, su conservadurismo y catolicismo a ultranza, poniendo siempre a Dios como un verdadero «patrón» (en el sentido de «jefe») del buen comerciante.

Con respecto a una cuestión bastante relevante tratándose del período histórico que analiza este libro, también el autor logra identificar la utilización del concepto de «patria» —fidelidad al propio terruño—, del cual el protagonista también se hacía parte. Y el consecuente patriotismo de la

época conforme a ese concepto, el que claramente en este caso era de naturaleza monárquica y de fidelidad a la religión y al rey español. Es importante destacar esto pues, a diferencia de lo que comúnmente se entiende, los realistas también se consideraban a sí mismos como «patriotas».

Lo más negativo del libro, fuera de todo su aporte, es quizás un estilo demasiado descriptivo, que recurre en demasía a las citas literales de las fuentes, dejando de lado algunos análisis que podrían ser de mayor densidad teórica, y que permitirían vincular varios de los aspectos del mercader, que son presentados un poco como compartimentos separados. Sobre todo en el capítulo sobre el mundo de las ideas del comerciante («La filosofía de un mercader»), que termina siendo muy breve y simple, sin presentar allí puntos de comparación con otros casos análogos al personaje.

En resumen, pese a lo recién mencionado y dejando de lado otros aspectos quizás menos destacables, la obra de Lofstrom es altamente recomendable para todos aquellos que se interesan por los temas de historia de los negocios, y cómo esta se entremezcla con la historia política y social. En especial si ha de considerarse el estudio en conjunto de los procesos sudamericanos de integración económica y de emancipación política a comienzos del siglo XIX.—FRANCISCO BETANCOURT CASTILLO, Universidad de Chile.

Marichal, Carlos y Grafenstein, Johanna von (coords.): *El secreto del Imperio Español. Los situados coloniales en el siglo XVIII*, México, El Colegio de México / Instituto Mora, 2012, 373 pp.

Si bien se conoce el entramado financiero por medio del cual el dilatado imperio español mantuvo su predominio no sólo en sus territorios de Ultramar sino en la misma Europa, el funcionamiento del llamado situado y las transferencias financieras que implicó entre las propias colonias y guarniciones —en América y en Filipinas— no había sido enfocado en el tiempo largo de su supervivencia y hasta permanencia dentro de las redes administrativas, fiscales y militares de América y Filipinas. El término, relacionado con la idea de renta, adquirió una significación específica al denominar en América los caudales que se transferían de una caja real a otra dentro de un mecanismo interno de compensación. La manera como los territorios de Ultramar se financiaron y aseguraron su defensa, soste-

niéndose por sí solos desde fines del siglo XVI, constituye uno de los secretos mejor guardados y más cuando nunca se necesitó participación o ayuda de la metrópoli en ese aspecto. De tal forma que las posesiones españolas de Ultramar y su fiscalidad desempeñaron más bien un papel fundamental en el mantenimiento del conjunto del imperio a lo largo y ancho de tres continentes.

Apretado balance historiográfico e imprescindible síntesis acerca del estado del arte, esta recopilación de lo más completa, en que colaboraron destacados especialistas en la materia, reúne varios tipos de contribuciones. Las primeras, más bien generalistas, tienden a destacar un marco global dentro de la geopolítica del imperio. Varios estudios, como el de J. M. Serrano y A. Kuethe, centrado en las remesas fiscales (en metálico) enviadas periódicamente al puerto más estratégico de la región, La Habana, para pagar las tropas y asegurar una financiación militar en general, insisten precisamente en la temprana vocación defensiva del situado para mantener las principales plazas, sus tropas y milicias en una suerte de pago en metálico, no en especie, procedimiento que no cambiará mayormente en sus principios a lo largo del período colonial. Otros análisis versan sobre determinados espacios como el Caribe, Barlovento, Texas, o Filipinas (estudio de L. A. Álvarez, que incluye el tema del socorro, en cuanto ayuda esporádica y ocasional pero que, en el caso de Filipinas, tendió a consolidarse). Una tercera categoría incluye problemáticas menos conocidas, teniendo en cuenta el hecho de que el manejo de los situados no se puede entender cabalmente haciendo caso omiso de las circulaciones y redes que conforman esta «monarquía compuesta», orientación de singular aprobación en la historiografía modernista de estos últimos años. Así la peculiar conjunción del dinero y de las armas, y el creciente flujo de capitales que se observa en el manejo de los situados se inserta perfectamente en problemáticas desarrolladas en estas últimas décadas, desde la temprana conformación no sólo de un espacio atlántico español (antes de que se iniciara la moda de la «historia atlántica») sino de un mundo globalizado de intercambios constantes y equilibrios negociados dentro de la unión monetaria y fiscal más extensa del mundo, durante los siglos XVI-XVIII. Las discusiones abiertas por la confrontación de estos puntos de vista y la profusa bibliografía sobre el sistema fiscal de la época borbónica tienden a resaltar el impacto de las reformas borbónicas antes de la quiebra del antiguo régimen, y la transición del sistema de la real hacienda colonial a la hacienda pública de las nuevas naciones hispanoamericanas.

Un primer conjunto de trabajos apunta por lo tanto a precisar la definición histórica de los situados desde el siglo XVI, incluyendo el mecanismo de compensación que se dio entre las distintas colonias españolas y una esclarecedora comparación con la situación de los imperios inglés y francés. Como lo subrayan los editores en su introducción, las remesas fiscales de Nueva España hacia las fortalezas del Gran Caribe —la zona más beneficiada en toda la historia del situado americano: Cuba (análisis de L. Nater y J. Von Grafenstein), Puerto Rico (estudiado por A. Pacheco), Santo Domingo, Trinidad, Barlovento y su Armada (Y. Celaya)— ascendieron a más de 20 millones de pesos en el siglo XVII, de acuerdo con el estudio de R. Reichert, o sea el 45% de los extraordinarios gastos militares de la administración fiscal novohispana. Hay que recordar que una de las primeras menciones de estos traslados se remonta al siglo XVI y más precisamente en 1529, con un envío de caudales de las cajas de México a La Habana y a su guarnición, procedimiento de que se beneficiaron luego los presidios o fortificaciones de las costas de México, Florida y Barlovento. Ahora bien, no resulta tan obvio aproximarse a conclusiones similares en el caso de otros virreinos (*i. e.* Perú) en la medida en que no se dispone de una información tan precisa. Se considera sin embargo que los situados peruanos también desempeñaron un papel fundamental con vistas al mantenimiento de los puertos militares de Chile y hasta de Panamá. Asimismo la caja real de Santa Fe, estudiada por A. Meisel, financió la defensa de Cartagena de Indias, entre otras guarniciones a veces muy aisladas de la zona, y hasta Filipinas. Como lo ponen de relieve los estudios de R. Grafe y A. Irigoín, las remesas de la caja limeña desde El Callao (estudiado también por R. Flores Guzmán) y más aún desde Potosí en el último tercio del siglo XVIII fueron de singular importancia para la administración civil y militar del virreinato de La Plata (1778), en el mismo puerto de Buenos Aires, en Montevideo o en las fronteras de Paraguay.

La coyuntura del siglo XVIII se presenta por lo tanto como el período fausto de los situados americanos de acuerdo con los conocidos trabajos de H. Klein y J. Tepaske, y, dentro de esta recopilación de ensayos excelentemente problematizados, de C. Marichal y M. Souto. Ambos autores proponen una visión panorámica de los situados novohispanos enviados desde Veracruz al Gran Caribe español entre 1720 y 1800. De hecho, el siglo XVIII concentra la mayoría de los trabajos aquí reunidos, en la medida en que las remesas intercoloniales o a favor de la metrópoli fueron

creciendo hasta 1808. Varios de los capítulos del presente libro tienden a confirmar que la práctica del situado en cuanto remesa se consolidó durante el reinado de Felipe II, pasando a constituir una partida formal en los registros de real hacienda a lo largo de la centuria ilustrada. Los situados enviados de Nueva España a las guarniciones del Gran Caribe y Filipinas pasaron en efecto de los 150 millones de pesos durante el siglo XVIII, lo que pone de relieve la singularidad, la complejidad y la amplitud de la dinámica fiscal del imperio español en comparación con otras potencias coloniales. Los ensayos del presente libro buscan ilustrar en ese aspecto unas actividades que les corresponden en primer término a las cajas reales, junto a las modalidades de las transferencias realizadas entre el conjunto las regiones de América y Filipinas con el fin de sufragar gastos administrativos o militares, incluyendo a la península en períodos de guerras internacionales —especialmente con Inglaterra— involucrando por lo tanto el mundo atlántico en su conjunto.

Este aspecto estratégico, omnipresente en las transferencias intercoloniales, y debidamente documentado en esta recopilación de estudios, quizás sea la clave del situado en cuando mecanismo de equilibrar gastos de defensa dentro del conjunto imperial, incluso en lo social. Si consideramos en efecto el crecimiento de los ejércitos y milicias de América e incluso los beneficios sacados por grupos privilegiados de la sociedad indiana como lo fueron los comerciantes acaudalados, se ve que éstos aprovecharon la oportunidad para ir acumulando caudales a partir del manejo del subsidio (transporte, comisiones mercantiles etc.). Este juego hábil de las élites comerciales y políticas americanas por medio de la administración paralela de los negocios y del ejército aparece a todas luces en el punto neurálgico de las circulaciones e intercambios atlánticos, La Habana. Sin embargo, la mayoría de los trabajos reunidos en esta obra colectiva fundamental para la historia política y económica de América y de su extensión pacífica en Filipinas, ponen de relieve un momento de ruptura: la presión fiscal impuesta de forma generalizada por la metrópoli a sus colonias y la centralización administrativa en el orden fiscal se ven cuestionadas en 1808 por la interrupción de los situados en las Américas, planteando la cuestión del final del «absolutismo negociado», el posible colapso de la red fiscal y militar española en su globalidad y por lo tanto la conformación de un amplio espectro de respuestas regionales a una coyuntura revolucionaria clave dentro de la recomposición política e institucional del mundo atlántico.—FRÉDÉRIQUE LANGUE, CNRS, Francia.

Masferrer León, Cristina V.: *Muleke, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013, 348 pp.

Historizar a los niños de hace casi cuatrocientos años, no es tarea fácil. *Historizar* a los niños esclavos, es una tarea todavía más difícil, debido a la situación propia de la infancia y por la naturaleza de las «huellas» que generan los niños. Estos no dejan sus escritos o sus diarios; sus juegos, dibujos y juguetes no han llegado hacia nosotros. ¿Cómo hacer entonces la historia de los niños, cómo rescatar su voz?, o todavía más difícil, ¿cómo investigar la historia de los niños esclavos? Éstos últimos, por el hecho de su condición jurídica, evidentemente están en una desventaja con los niños nacidos en libertad (recordemos que los esclavos eran referidos como «piezas» y definidos como «un bulto con cabeza, alma en boca y huesos en costal»).

La historia y la etnohistoria en México tienen todavía una gran deuda con la población de origen africano y afroamericano. Si bien el interés por el tema se remonta hacia los años cuarenta del siglo pasado —los trabajos pioneros de Gonzalo Aguirre Beltrán—, recientemente esta cuestión se ha enfocado desde ángulos distintos, basta mencionar el libro de María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII* (México, 2006). Por otro lado, en la historiografía mexicana existen escasos acercamientos al mundo de la niñez, generalmente se ha abordado esta problemática desde la historia de la educación o de las instituciones de beneficencia. Recientemente el interés por el papel de los niños en la historia ha sido renovado: destacan las investigaciones de Susana Sosenski, quien dirige su mirada hacia el trabajo infantil en las primeras décadas del siglo XX (*Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México (1920-1934)*, México, 2010); o de Alejandro Díaz Barriga, quien examina las prácticas y las representaciones en torno a la infancia en el mundo mexica en su libro titulado *Niños para los dioses y el tiempo. El sacrificio de infantes en el mundo mesoamericano* (México / Buenos Aires, 2009).

Así, la investigación realizada por Cristina V. Masferrer León, se sitúa en el cruce de estas dos tendencias historiográficas y es una propuesta que visibiliza a los niños esclavos de origen africano y afroamericano, sujetos

históricos que hasta ahora han sido descuidados, si no olvidados, por la historia. Sin incluir a los niños tendríamos un panorama incompleto de la esclavitud africana en la Nueva España, dado que ellos eran agentes activos en la construcción y reproducción cultural, social y económica. El libro en cuestión permite sumergirnos en el mundo novohispano de la ciudad de México de la primera mitad del siglo XVII y entrever en él, el papel que jugaron los niños cautivos, en ocasiones niños traídos desde África o —mucho más frecuentemente— nacidos de las madres esclavas. La autora presenta y contrasta diversos tipos de fuentes: textos de los concilios provinciales, expedientes inquisitoriales, crónicas y relatos de los religiosos, descripciones de los viajeros, actas notariales de compra-venta, documentos parroquiales (actas de matrimonio y de bautismo), con el fin de combinar la investigación cualitativa con la cuantitativa, que se refleja en numerosos análisis estadísticos.

La palabra del título «muleque», o «moleque», «muleca», «mulecón», «mulequin» como lo aclara la misma autora proviene de la lengua angoleña de kimbundu, y estaba relacionada con conceptos como «hijo, joven, hombre joven», y en lengua bantú kikongo se aplicaba a los infantes y niños. El vocablo se conservó tanto en la Nueva España, como en Cuba y Brasil; tenemos así una aportación lingüística africana en las expresiones novohispanas. A través de las páginas del libro desfilan los *mulekes*, negritas y mulatillos propiedades de amos y amas, que eran frecuentemente viudas, artesanos, boticarios, mercaderes, contadores, capitanes, alcaldes, inquisidores, clérigos y canónigos, monjas, o instituciones religiosas; quienes los vendían, heredaban, donaban, regalaban o entregaban en dote, empeñaban como cualquier otro bien, pues eran parte de su patrimonio, pero también en ocasiones estos dueños les otorgaban la libertad en sus testamentos, o permitían que aprendiesen un oficio en un taller, para que después les entregasen parte de sus ganancias.

El libro está dividido en tres extensos capítulos. En el primero, la autora presenta ampliamente el contexto de la niñez africana en la capital novohispana, explicando las condiciones y características básicas de los esclavos, enfatizando el hecho de que los niños forman parte del entramado social y por esta razón hay que incluir en este panorama a los fenómenos relacionados con el desarrollo de las redes sociales y espacios de endoculturación. En este capítulo Cristina Masferrer explica cómo fue el tránsito de esclavos desde África hacia Nueva España, compara precios que dependían de sus edades, sexo y capacidades; además explica la diversidad

de las actividades en las cuales fue empleada su fuerza de trabajo (servicio doméstico, actividades agrícolas, obrajes, comercios, gremios, etc.). Analiza también espacios de interacción y socialización de los niños: fiestas, «bodas de negros», asistencia a la iglesia, cofradías, alzamientos y motines (especialmente el motín de 1612). A partir del análisis de diversos documentos dirige la atención del lector a la capacidad de organizarse, integrarse y construir redes sociales diversas, así como el sentido de comunidad y estrategias de resistencia entre los esclavos —hecho que muchas veces fue negado por otros estudiosos debido a la misma condición alienante de la esclavitud—.

En el segundo capítulo la autora contrasta el concepto de la niñez tanto en la época colonial como en las sociedades prehispánicas y las africanas. Analiza las etapas de la niñez en esas culturas, que diferencian entre los infantes de pecho y los niños con dientes de leche. Por esta razón, muchos niños se vendieron junto con sus madres, y los que se vendían por separado generalmente tenían ocho años o más. Una fuente importante que utiliza Cristina Masferrer en esta investigación son las actas de bautismo del Sagrario Metropolitano de la ciudad de México, cuyo análisis abarca los años 1603 a 1637. La autora analiza un total 1059 actas de niños de origen africano (499 varones y 560 mujeres), sus nombres de pila más comunes (Juan Diego, Nicolás, Pedro, Joseph o Jusepe y Francisco; María, Juana, Isabel, Catalina, Francisca y Ana). En este capítulo también se centra la atención en las actividades laborales de los niños esclavos y los mecanismos de obtener la libertad como la ahorría o la manumisión.

El tercer capítulo trata de los niños en el contexto de la familia, dado que la familia es una institución a partir de la cual el individuo se vincula con la sociedad. Este apartado se centra en la relación entre padres e hijos, ahijados y padrinos (estos últimos con frecuencia también esclavos), y los lazos de compadrazgo, en los cuales el niño sigue siendo el elemento central. Los vínculos de parentesco consanguíneo, así como espiritual entre los padrinos y los niños, e incluso la pertenencia a las cofradías, eran sustitutos de la familia extensa africana, dado un porcentaje significativo de los niños nacidos de uniones informales o ilegítimas, en las cuales la relación materno-filial era predominante. La autora dirige su atención hacia la construcción de estas redes de solidaridad y apoyo entre los esclavos, que ilustran la integración de niños en una comunidad, de cuya importancia otros investigadores anteriormente habían dudado o los habían menospreciado, considerándolos como frágiles y difíciles de mantener en

las condiciones de la esclavitud. En términos antropológicos la definición de la familia y de la comunidad doméstica se basa generalmente en el requisito de la coresidencia. El aporte principal del análisis de Cristina Masferrer señala que, si bien muchos enlaces de los esclavos no cumplían con esta característica, dado que podían cohabitar ocasionalmente y no siempre residían en la misma unidad doméstica, gracias a las relaciones construidas entre adultos e integración de los niños, seguían siendo familias.—DORIS BIENKO DE PERALTA, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, México.

O'Toole, Rachel Sarah: *Bound lives: Africans, Indians, and the Making of Race in Colonial Peru*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2012, XII, 257 pp.

Las relaciones interétnicas constituyen un plano complejo de la realidad de muchas sociedades dado que son numerosas las variables que están en juego en ellas y porque la casuística adquiere en su caso dimensiones complicadas de manejar. Pero constituyen un terreno fundamental para comprender el funcionamiento de sociedades culturalmente complejas. Esta consideración es válida para la historia colonial de la América hispana y dicha complejidad ha hecho que nuestro conocimiento sobre las relaciones entre algunos de sus diversos componentes culturales no sea del todo satisfactorio. Por eso este libro de Rachel Sarah O'Toole es un acierto al abordar las relaciones entre africanos e indios (el orden es de la autora) en el Perú colonial.

El título del libro no tiene ninguna precisión temporal ni territorial, aunque al comenzar su introducción la autora aclara que tratará del «largo» siglo XVII y en la lectura del texto se comprueba, por otra parte, que la mayor parte de la investigación se centra fundamentalmente en el norte del virreinato peruano y, más concretamente, en la costa. A pesar de esta limitada experiencia, en algún momento, quizá llevada por el calor puesto en la defensa de su argumentación, O'Toole asegura que «casta categories were vessels the majority of inhabitants of Spanish America shaped according to their own boundaries or obligations...» (p. 168; las cursivas son del comentarista). Al margen de que el sentido y el significado de «casta» no fue el mismo en todos los distritos de las Indias (ver, por ejemplo, Venezuela), la

afirmación supone un arriesgado ejercicio de extrapolación para tratar de consolidar una de sus conclusiones.

De las relaciones entre la diversidad de componentes culturales que integraban la sociedad colonial peruana, la interacción entre indígenas y africanos es una de las peor conocidas. Por eso es muy oportuno el trabajo de R. S. O'Toole al enfrentar los clichés que existen sobre la relación entre estos dos componentes sociales, expresándolo en términos muy simples. Éstos quedan perfectamente representados en las ilustraciones que la autora ha seleccionado de la obra de Felipe Huaman Poma de Ayala, muy oportunamente, y que se reproducen en las pp. 158 y 159. La idea de que las relaciones entre indios y africanos eran conflictivas, asumida implícitamente con frecuencia de esta forma tan elemental por una parte de la historiografía, es afrontada en el libro de forma inteligente por O'Toole. Partiendo de la base de que la posición de ambos componentes en la realidad colonial era diversa, tanto desde el punto de vista económico como jurídico, el análisis de la documentación utilizada por la autora deja claro que la interacción entre ambos, así como con el poder colonial representado por las instituciones políticas pero también por los colonizadores, era muy rica, variada y no siempre conflictiva, lo que obliga a replantear en el futuro cualquier prejuicio en este sentido.

Una observación cabe hacer en relación con el marco cronológico del trabajo, que no es justificado por la autora. No se trata de una cuestión sin importancia en la medida en que algunas de las observaciones que la autora detecta para el siglo XVII se producían ya en la centuria anterior. Iniciar la investigación a comienzos del XVII, sin explicar por qué, deja de lado el origen de ciertas realidades que podría ser relevante analizar para ampliar sus planteamientos. La diversidad interna en el interior de la sociedad indígena, por ejemplo, la relación activa de algunos de sus sectores con mecanismos económicos y con instancias jurídicas coloniales era clara ya en el XVI, al margen de la vigencia o no del concepto de casta, que, como se verá, es central en su estudio. Merecen recordarse en este terreno las iniciativas de algunos curacas que, a los pocos años de la conquista, firmaban escrituras de compañías mercantiles con encomenderos para llevar a cabo alguna actividad económica colonial, como se comprueba en la sección de Protocolos del Archivo General de la Nación. En esta misma línea, las relaciones con la iglesia, en sus diferentes niveles, de aquellos mismos sectores indígenas y otros también fueron muy activas ya en el siglo XVI.

Moviéndose en la realidad colonial, O'Toole se desenvuelve, como es lógico, en los ámbitos de la demografía —aunque sin excesivas referencias cuantitativas—; del mercado laboral y la demanda de fuerza de trabajo —tanto indígena como esclavo— en diversas actividades de la economía; del valor de mercado de los esclavos —tomando como referencia Trujillo—, así como de su origen, con dos gráficos oportunamente comentados (pp. 171 y 172); y, en general, puede decirse que los casos que la autora describe y analiza están adecuadamente contextualizados. La estrategia del trabajo en el estudio de casos es más bien extensiva que intensiva, lo que a veces despierta dudas acerca de la validez de algunas deducciones a partir de ejemplos no seriados.

El problema que aborda O'Toole es el de raza y casta. En p. IX afirma que su proyecto comenzó preguntando cómo funcionaron la raza y el racismo en la América Latina colonial y que, aunque no ha contestado completamente sus preguntas —esta afirmación es suya—, ha aprendido mucho en el proceso del estudio. Más adelante, en p. 1, se pregunta cómo los africanos se convirtieron en «negros» y los andinos se convirtieron en «indios». Pero para la autora, que trabaja fundamentalmente con documentación judicial, «Casta did the work of race. Casta articulated a colonial construction of difference and differential power relations... casta worked like the race when Spanish colonial officials and slaveholders constructed and reconstructed categories to separate Andeans and Africans from each other and from Spaniards» (p. 164). El concepto casta se constituye así en la clave del trabajo de O'Toole y advierte que no era lo mismo que los conceptos modernos de raza o racismo (p. 164), aunque este esfuerzo no aclara completamente la comparación que establece en la frase anterior.

Una de las principales contribuciones del libro es comprender cómo el término casta comunicaba «situaciones legales, no solo raza o clase, o cómo los historiadores han glosado hasta ahora estas categorías» (p. 4). De nuevo, esta aportación supuestamente aclaratoria de O'Toole remite a una discusión en términos de análisis sobre la base de conceptos como clase. No es éste el lugar para profundizar en ella y discutir cuáles de los diversos significados del concepto «clase» que han ofertado la sociología liberal o el materialismo histórico han estado usando los autores que han estado en esta discusión. Pero si el término clase plantea estas dificultades, el concepto «casta», por su parte, no forma parte del acervo conceptual actual en el análisis de las sociedades latinoamericanas. Manejar este concepto,

que era utilizado por los sectores dominantes de la sociedad colonial para comprenderse a sí misma y que tenía matices diferentes en distintas áreas de la colonia, como ya se indicó, equivaldría a que los cardiólogos de hoy utilizaran los conceptos de los galenos medievales cuando observaban el corazón. Y si, en todo caso, se toma el término solo como un indicador de cómo se veían ellos mismos, hay otros factores mucho más relevantes para comprender cómo se movían y se veía a los andinos y a los negros en la sociedad colonial.

Finalmente, conviene destacar que, con el énfasis puesto en el término *casta*, O'Toole resta valor a análisis que estudian diversas formas de resistencia al sistema colonial, como fugas, reproducción de formas culturales y hasta la violencia (recordar trabajos de Steve Stern o Thierry Saignes, por ejemplo) y prefiere entender que, a partir de la aceptación del término *casta* —«*casta constructed from Below*»— los andinos y africanos usaban dicha categoría para optimizar sus situaciones y así contribuían a reproducir el sistema colonial (p. 168). En todo caso, y pese a algunos de estos puntos discutibles, el trabajo de Rachel Sarah O'Toole aporta valiosa información y sugerentes perspectivas, lo que hace del libro una investigación recomendable.—ANTONIO ACOSTA RODRÍGUEZ, Universidad de Sevilla.

Rodríguez-Sala, María Luisa y Martínez Ferrer, Luis (coords.): *Socialización y religiosidad del médico Pedro López (1527-1597): de Dueñas (Castilla) a la ciudad de México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales (Serie: Los Médicos en la Nueva España), 2013, 254 pp.

Los profesores Rodríguez-Sala (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México) y Martínez Ferrer (Pontificia Università della Santa Croce, Roma), nos ofrecen en este volumen un interesante estudio sobre la figura de Pedro López, médico del siglo XVI novohispano, aportando nuevos datos y análisis a lo ya publicado sobre este importante personaje. Destacamos, entre otros, el artículo de Richard E. Greenleaf, «“Padre de los Pobres”: Dr. Pedro López of Sixteenth-Century Mexico», en *Colonial Latin American Historical Review*, 8-3, 1999, 257-271; la edición de

Natalia Ferreiro y Nelly Sigaut, «Testamento del “fundador” Dr. Pedro López. Documentos para la historia del Hospital de San Juan de Dios», en *Historia Mexicana*, 217, 2005, 145–201; el libro de María Luisa Rodríguez Sala y otros, *Los cirujanos de hospitales de la Nueva España (siglos XVI y XVII): ¿Miembros de un estamento profesional o de una comunidad científica?*, Universidad Nacional Autónoma de México (Serie «Los cirujanos en la Nueva España», VI), México, 2005; y el trabajo de Luis Martínez Ferrer, «La preocupación médica y religiosa del doctor Pedro López por las personas de raza negra de la ciudad de México (1582-1597)», en *Anuario de Estudios Americanos*, 65-2, Sevilla, 2008, 71-89.

En el prólogo de esta obra se señala que el doctor Pedro López es un ejemplo de médico del siglo XVI. En realidad, fue mucho más que un buen médico como aparece reflejado en el libro, puesto que tuvo un importante papel en otros ámbitos como, por ejemplo, en la Universidad de México y, en general, en la naciente sociedad de la ciudad de México, lo que le llevó a colaborar con el cabildo de la ciudad, siendo visitador y protomédico, y a realizar diversas actividades caritativas y religiosas.

Pedro López nació en Dueñas (Palencia) en 1527. Sus padres fueron el bachiller Rodrigo López y Ana Gómez. Estudió medicina en Valladolid y se casó en 1547 con Juana de León con la que tuvo seis hijos, dos de ellos sacerdotes. En 1549 cruzó el Atlántico, por primera y última vez en su vida, para ir a cuidar a dos hermanas, Francisca y Ana, que se hallaban desamparadas al quedar viuda una de ellas, y se estableció en Puebla de los Ángeles donde ellas vivían.

En 1553 se trasladó a la ciudad de México, posiblemente con motivo de la apertura de la Universidad, donde convalidó su licenciatura en medicina y fue uno de los primeros en lograr el título de doctor. En 1554 llegó a México su mujer y los dos se establecieron definitivamente en las tierras de Nueva España, teniendo un destacado papel en la sociedad novohispana. Desde ese momento hasta su muerte en 1597 Pedro López desarrolló una actividad prodigiosa en muy diversos ámbitos (profesional, académico, religioso, comercial), teniendo una notable incidencia en la vida de su comunidad a la que siempre procuró servir con espíritu católico.

El primer capítulo del libro es un estudio general de la vida del doctor Pedro López titulado «Pedro López de Medina: vida familiar, profesional y religioso-filantrópica» (p. 25-77), escrito por la profesora Rodríguez-Sala. Es el artículo más largo del libro y en él se describe brevemente toda la polifacética vida del doctor López. Rodríguez Sala ha realizado un gran

trabajo bibliográfico y de investigación que le permite escribir con claridad y profundidad sobre un personaje que es al mismo tiempo sencillo de entender, por la coherencia vital de todo su comportamiento, y también complicado, por la gran variedad de tareas que llevó a cabo. Destaca en este artículo, por su originalidad, la descripción de su implicación en el mundo académico y su relación con el cabildo de la ciudad.

El segundo capítulo, escrito por José Abel Ramos Soriano (INAH, México), se titula «Pedro López, ¿mal cristiano?» (p. 81-120). En él se detalla la denuncia que sufrió Pedro López en 1571 ante la Inquisición porque presuntamente tenía en su casa un crucifijo entre mucha suciedad y basura. A partir de este caso, Ramos Soriano describe cómo era el funcionamiento de la Inquisición en esa época, ofreciendo, además, una transcripción directa de la acusación (p. 101-120). Por fortuna para el doctor Pedro López el caso fue abandonado rápidamente ante la falta de pruebas.

En el tercer capítulo Martínez Ferrer se centra en una cuestión poco estudiada en la bibliografía como son las vinculaciones directas del personaje con la Santa Sede. El capítulo se titula «Pedro López y la Santa Sede» (p. 123-148) y en él se presentan las peticiones que López realizó a la Santa Sede en diversos momentos y las respuestas que tuvieron estas propuestas. En ellas se manifiesta la religiosidad de Pedro López que le llevó a preocuparse por cuestiones litúrgicas, lo cual era y es poco frecuente entre los laicos católicos. Por otro lado, es muy interesante el hecho de que un laico tuviese una relación directa con la Santa Sede, sin que la corona española lo impidiese, ni controlase de ninguna forma. Quizás se ha exagerado un poco la importancia del regalismo, lo cual ha llevado a que se estudien poco estas relaciones directas de los fieles novohispanos con la curia romana, que fueron más numerosos de lo que la teoría regalista nos ha llevado a pensar.

El cuarto capítulo es también del profesor Martínez Ferrer, y trata sobre un tema más conocido como son los memoriales que presentó Pedro López al Tercer Concilio Provincial de México de 1585 (p. 151-175). En este capítulo se presentan de forma ordenada y sistemática los memoriales, y la respuesta que dieron a ellos los padres conciliares que respetaban mucho las opiniones del doctor López. Como es sabido, los temas de los memoriales son muy variados: van desde la propuesta de creación de una cofradía para la evangelización de los negros y mulatos, consultas sobre la moral de algunas prácticas comerciales o la petición de que la fiesta de San Roque fuese fiesta de precepto en Nueva España.

Del mismo autor es el capítulo «Pedro López y los negros y mulatos de la ciudad de México (1582-1597)» (p. 179-213), en el que se estudia uno de los aspectos más importantes del personaje: la preocupación por la salud humana y espiritual de los grupos más desamparados de la sociedad. Es muy conocida la labor de Pedro López como fundador de dos organizaciones hospitalarias: San Lázaro (1572) para los leprosos, y Los Desamparados (1582) dirigido a negros, mulatos, mestizos y niños expósitos, que no contaban con ninguna estructura sanitaria donde pudiesen ser atendidos. El doctor Pedro López también se interesó por su cristianización, organizando sermones cuaresmales en el propio hospital, y presentando una propuesta de una cofradía para ellos al concilio, que no fue aceptada posiblemente por miedo a que las reuniones pudiesen dar ocasión a revueltas.

El último capítulo, escrito por la profesora María Pilar Martínez López-Cano, lleva por título: «Pedro López de Medina y la moral mercantil de su tiempo» (p. 217-247). En este capítulo se estudia un aspecto muy interesante de la vida de Pedro López: su participación en la actividad comercial novohispana, y las dudas de conciencia que le surgieron ante algunas prácticas comunes en la época, y que le llevaron a consultar su legitimidad aprovechando la convocatoria del Tercer Concilio Provincial Mexicano de 1585. Estas consultas tienen un gran interés porque nos permiten conocer cómo eran algunos de los usos comerciales y crediticios del momento, y también cómo eran vistas por los moralistas contemporáneos. Algunas de estas prácticas eran novedosas, y los consultores del concilio tuvieron que estudiarlas a fondo para poder discernir acerca de su legitimidad.

Hay que señalar también que dentro de los diferentes estudios sobre el galeno novohispano, se echa en falta un capítulo centrado en su trabajo profesional como médico, aunque en el libro se mencionan diversas manifestaciones propiamente médicas, como la atención sanitaria de los dominicos y de los compañeros cofrades, la fundación de los hospitales o su labor como protomédico, pero quizás se podría haber profundizado un poco más en las tareas que realizaba como médico en su consulta privada, o en la atención de los hospitales.

En resumen se puede decir que en el libro se ofrece una aproximación a la figura de Pedro López desde diferentes aspectos, lo cual es muy acertado debido al carácter polifacético del personaje. Los diferentes estudios aportan nuevas luces sobre la figura de Pedro López y, en general, sobre

toda la sociedad novohispana de finales del siglo XVI. En este sentido, es especialmente interesante la preocupación social del personaje por los sectores marginados de la sociedad de la ciudad de México, y sus inquietudes religiosas que manifiestan también, de alguna forma, el papel que tenía la iglesia en aquella época como rectora de la vida comunitaria.—JESÚS VIDAL, Pontificia Università della Santa Croce, Roma.

Serrano Mangas, Fernando: *Los tres credos de don Andrés de Aristizábal. Ensayo sobre los enigmas de los naufragios de la Capitana y la Almiranta de la Flota de Nueva España de 1631*, Xalapa, México, Universidad Veracruzana, 2012, 242 pp.

El libro que reseñamos aquí constituye un nuevo trabajo de Fernando Serrano Mangas al que puede calificarse como uno de los mayores expertos, no solo a nivel nacional, sino internacional, en la historia de la carrera de Indias. Dentro de este apasionante campo de estudio, el profesor Serrano Mangas ha dedicado anteriores obras a diferentes aspectos de las comunicaciones transoceánicas, como por ejemplo la tipología de las embarcaciones: *Galeones de la Carrera de Indias. 1650-1700* (1986) o *Función y evolución del galeón* (1992); a la carga de metales preciosos y su impacto en la economía española y europea: *Armadas y flotas de la plata* (1989); y sobre todo, a la que considero una de las temáticas más interesantes y apreciadas por el autor: los naufragios de embarcaciones y su rescate, sobre cuyo asunto ya había publicado en el año 1991 su obra: *Naufragios y rescates en el tráfico indiano en el siglo XVII*.

En este nuevo libro Serrano Mangas aborda y resume todos los temas que le han sido gratos a lo largo de su trayectoria profesional como investigador de historia naval: nos habla de los tipos de barcos; de las gentes que los mandaban y tripulaban; de su armamento, en especial de sus cañones; de las rutas que seguían las embarcaciones; de los cargamentos que transportaban y sobre todo, de cómo aquellos buques naufragaban y dónde podrían hoy encontrarse para poder rescatarlos. El hilo conductor será el naufragio del galeón «Nuestra Señora del Juncal» ocurrido en 1631 cerca de Campeche, una embarcación que en el momento de su hundimiento ejercía de almiranta de la flota de la Nueva España y que antes había sido

la capitana de una flota comandada por el general Miguel Echazarreta, pero que tras la muerte de este marino en el viaje de ida, pasó a enarbolar la enseña del almirante don Andrés de Aristizábal, a cuyo mando estaba cuando se hundió en las cercanías de la costa yucateca.

La obra consta de un largo apartado, que el autor denomina «antecedentes» y que en realidad es equivalente a un primer capítulo, aunque no se le conceda el honor de llevar ese número de orden. Sin embargo, en esos «antecedentes» el autor nos traslada, de una manera que solo puede hacer un gran conocedor del tema, al momento histórico en que salió aquella desgraciada flota, que había sido, además, la sucesora de otra no menos desgraciada, la que bajo la dirección del general Benavides Bazán fue capturada en Matanzas el año 1628 por los holandeses de Piet Hein. La obra nos detalla los pormenores de aquellos convoyes, como por ejemplo cómo se ejecutaban los cambios de mandos, con los solemnes traslados de los estandartes de los almirantes y generales, pero sobre todo, comienza a introducirnos en la personalidad de aquellos hombres que se jugaban la vida en un oficio tan peligroso y nos va llevando lentamente hasta el fatal momento en que, en efecto, cerca de 300 tripulantes y pasajeros se hundieron con su barco el 31 de octubre de 1631. Fueron muchos los que perecieron entonces, pero no todos. Se salvaron en una barca 39 personas, que fueron más tarde rescatadas por un patache y llevadas a tierra.

Las declaraciones de los supervivientes, como el contra maestre Francisco Granillo o un fraile de San Juan de Dios, del que se conservó su testimonio pero no su nombre, le sirven al autor para, en los quince capítulos en que se divide el libro, recomponer paso a paso la tragedia. En ellos, hay que reconocerlo, prima un objetivo prioritario: determinar el lugar exacto del hundimiento, con vista a su posible rescate arqueológico. A esta tarea se dedican, posiblemente, los mayores esfuerzos del autor, que llega a convertir las declaraciones de los testigos en auténticas fórmulas matemáticas con espectaculares raíces cuadradas, no muy comunes en los libros de historia. Así tratará de dilucidar a cuantos kilómetros de la costa se hundió el buque escogiendo entre la maraña de datos, no siempre coincidentes y además recogidos en leguas y grados, sin olvidarse de tener en cuenta las variables de visibilidad en el mar o la altura del punto de observación. Además de todo esto, el profesor Serrano, que sabe perfectamente que los cañones de bronce son una de las mejores formas de identificar cualquier pecio, colabora con los futuros arqueólogos submarinos proporcionándoles una información valiosísima

sobre la artillería del buque, así como sobre los atractivo de su cargamento, uno de los más ricos que siguen guardando los mares de las Indias Occidentales.

Con todo y con ser el punto focal de la obra el ayudar a futuros investigadores a encontrar esa mina de información, además que de tesoros, que es siempre un pecio, Fernando Serrano no se pudo resistir a ocuparse de lo que un historiador considera su principal elemento de atracción: la reflexión sobre la condición humana y su posición ante la vida y la muerte. Así, al mismo tiempo que nos habla de latitudes y longitudes; de derivas y abatimientos; de leguas y grados; de delimitaciones de áreas del naufragio y de distancias a la costa, conocemos las ambiciones y los miedos, los sufrimientos y las esperanzas de los protagonistas de aquel luctuoso suceso.

En esto último estriba, en mi opinión, el mayor aporte del libro: en sus especulaciones sobre lo divino y lo humano, sobre lo sublime y lo ridículo de la condición humana. Por eso el autor escogió la portada que presenta el libro: nada más y nada menos que uno de los lienzos de las llamadas «postrimerías» de Valdés Leal que se encuentran colgados en la iglesia de la Caridad de Sevilla, concretamente el titulado *Finis gloria mundi*, que muestra a la barroca manera del siglo XVII la fugacidad de la vida mediante los cadáveres putrefactos de altos personajes. Así también se acaba por entender el enigmático título que lleva el libro y que hace referencia al otro cuadro de Valdés Leal en la Caridad de Sevilla: *In icto oculi*. Es decir, que *en un abrir y cerrar de ojos* puede llegar la muerte. De esta manera, por fin llegamos a saber que los tres credos del almirante Aristizábal se refieren a la declaración del anónimo fraile de San Juan de Dios, que como buen religioso, medía el paso del tiempo por la duración de las oraciones: «esta desgracia duró como tres credos».

En resumidas cuentas, se trata de una obra que puede responder a múltiples intereses: a los de los arqueólogos submarinos (y me temo que también a los de algún que otro *cazatesoros*); a los de los especialistas en la carrera de Indias en particular y de la historia naval en general y a los que disfruten al leer la obra de madurez de un historiador, llena, al menos en su introducción, de referencias literarias; una obra que seguro apasionará a los que les interese reflexionar sobre la fragilidad de la condición humana.—PABLO EMILIO PÉREZ-MALLAÍNA BUENO, Universidad de Sevilla.

Valle Pavón, Guillermina del: *Finanzas piadosas y redes de negocios. Los mercaderes de la ciudad de México ante la crisis de Nueva España, 1804-1808*, México D.F., Instituto Mora (Serie Historia Económica), 2012, 262 pp.

La larga y sólida trayectoria investigadora de la Dra. Del Valle en el ámbito del consulado, las redes comerciales y el crédito novohispanos avalan la relevancia y calidad de esta nueva obra concluida el mes de diciembre del 2012. No en vano había ido facilitando avances en sus trabajos sobre el papel de las corporaciones religiosas en los empréstitos negociados por el consulado de México; sobre los negocios y redes tanto familiares como sociales de destacados mercaderes, comerciantes, hacendados o empresarios en varios ramos; sobre el apoyo financiero del consulado de comerciantes a las guerras mantenidas por la metrópoli, así como las resistencias a conceder créditos a la corona como forma de presión para continuar manteniendo sus privilegios corporativos en el último tramo del setecientos.

Gran concedora del funcionamiento económico y financiero en la última etapa colonial, nos introduce con mano maestra ya desde las primeras páginas de su estudio en la conjura acaudillada por el mercader de origen vizcaíno Gabriel de Yermo, que condujo a la deposición de José de Iturrigaray como virrey de Nueva España (15 de septiembre de 1808) desde una perspectiva original. Si bien el hecho diferencial del derrocamiento del mandatario, único y singular en el ámbito colonial, se ha abordado tradicional y repetidamente por parte de los historiadores contemporáneos desde el punto de vista político, aduciendo diversas razones conectadas tanto con el clima de inestabilidad en todos los ámbitos de la monarquía hispánica como con la asunción de la propuesta autonomista del ayuntamiento mexicano por parte del virrey y la consiguiente reacción de relevantes grupos de poder (desde la audiencia al arzobispado y gran parte del consulado de México) respaldados por miembros de la junta suprema, la autora trasciende el contexto político y el recurso al enfrentamiento entre criollos y peninsulares para centrar la estrategia explicativa de la conjuración en el papel decisivo que tuvieron las cuestiones de índole económica, más en la línea de la literatura económica coetánea de los hechos.

En efecto, tras el lúcido capítulo introductorio, Guillermina del Valle se propone (y consigue) demostrar a través de una obra impecable por sus fuentes, sus métodos, sus argumentos y sus conclusiones, la relevancia de

las medidas económicas que granjearon al virrey José de Iturrigaray «la animadversión de un considerable número de miembros de la elite, entre los que se encontraban los mercaderes consulares que lo depusieron». Para ello se vale de un conocimiento exhaustivo de la bibliografía disponible y de una ingente documentación inédita, exhumada de muy diversos depósitos (Archivo General de la Nación, Archivo General de Notarías de la ciudad de México, Archivo Histórico del Distrito Federal, Archivo General de Indias, Archivo General de Simancas, Biblioteca Nacional de España y Biblioteca Nacional de México).

Así, el derrocamiento con el que culmina el proceso del cuatrienio minuciosamente estudiado (1804-1808) se convierte más que en un mero hecho político (un golpe de estado guiado por la audiencia y perpetrado por Yermo y los comerciantes consulares), en un movimiento potenciado o desencadenado por el *crash* económico gestado en estos cuatro años cruciales a causa de la adopción de una serie de medidas de política económica, que se erigen en catalizadoras de la debacle: la hostilidad contra la caja de consolidación de los vales reales, la oposición a pagar la deuda tributaria derivada de la producción de aguardiente y el descontento por las limitaciones impuestas al abastecimiento de carne a la ciudad de México.

Pese a la complejidad de la trama, el discurso (de una claridad diáfana) y el orden expositivo (de perfección cartesiana) nos procuran en el primer capítulo un acercamiento al original funcionamiento del sistema crediticio de Nueva España, en el que los préstamos de las cofradías y obras pías adquirieron un papel protagonista. Los fondos del AGN le han permitido reconstruir de manera muy detallada el comportamiento de algunas de las cofradías que estaban implicadas de forma directa en el singular sistema crediticio eclesiástico, que transfería sus capitales en forma de préstamo a los labradores, ganaderos y mercaderes, quienes los utilizaban para sus negocios avalándolos con sus bienes raíces y pagando religiosamente (nunca mejor dicho) los intereses devengados a las instituciones eclesiásticas.

El segundo capítulo nos introduce en la composición de los grupos que se movilizaron contra el virrey, abarcando los intereses mercantiles comunes, los lazos de parentesco y las afinidades del paisanaje (puestos en evidencia frente al solo rótulo de la actividad económica o del estatus social), gracias a los datos aportados por los fondos del AGNM, que han propiciado la reconstrucción de los vínculos que mantenían entre sí los grupos acomodados de la sociedad que manejaban los distintos sectores de la economía (explotaciones agropecuarias, abastos de productos básicos,

minería, comercio interior y exterior). Metodológicamente se han empleado tanto los instrumentos clásicos de análisis de las estructuras socioeconómicas como los de las redes de sociabilidad, ilustrados por gráficos que resumen los complejos haces de relaciones trabadas entre los distintos mercaderes y hacendados.

El capítulo tercero recoge los motivos del descontento de buena parte de la oligarquía mexicana contra las medidas económicas del virrey, con especial atención a las acciones de la caja de consolidación de los vales reales, verdadero núcleo en torno al cual gira la argumentación de la obra.

Las «finanzas piadosas» del título del libro son la base de un particular sistema de crédito que llega a definirse como «la principal fuente de financiamiento de la economía colonial» en su funcionamiento de tipo circular (los comerciantes que fundaban capellanías y obras pías, frecuentemente a favor de sus propios familiares, eran también los beneficiarios de los mismos fondos a través de los préstamos de las cofradías). Este sistema sufrió una formidable arremetida en 1804 al dictarse la real orden para la consolidación de los vales reales en los reinos de Indias, con el objeto de pagar el subsidio prometido por Carlos IV a Napoleón mediante el mecanismo de incautar los inmuebles y los efectos de las instituciones piadosas, cuya consecuencia fue la completa desorganización del aparato crediticio que sostenía la actividad económica en México.

La oposición radical a la caja de consolidación provino de los más diversos sectores, los cuales han sido analizados con todo lujo de detalles por la autora. A la protesta del ayuntamiento de la ciudad de México y del tribunal de minería, siguió la «Representación de los labradores y principales de la ciudad de México» y la adhesión al memorial de los hacendados azucareros de los valles de Cuernavaca y Cuautla, y luego llegó la oposición de las propias instituciones eclesiásticas, que veían mermado su patrimonio y que se quedaban sin fondos para las parroquias y para las obras pías (atención a enfermos, presos, huérfanos y otros desvalidos). Todo un amplio abanico de damnificados, caldo de cultivo de un poderoso frente opositor.

El cuarto capítulo se ocupa de la participación en la conspiración contra el proyecto autonomista de un considerable sector del consulado de México, apoyado por un representante de la junta suprema de Sevilla, y el derrocamiento del virrey llevado a cabo por la real audiencia de México. Aquí se analizan las actitudes y posicionamientos de los consulados de México y Veracruz, que conducen el proceso desde una protesta

generalizada hasta la adopción de una postura beligerante, a cuya cabeza se puso el consulado de México proporcionando al movimiento la figura de su principal ejecutor y otros setenta miembros determinados a acabar con la caja de consolidación, quedando trazado con solvencia el *puzzle* económico, social y político que condujo a la destitución del virrey. Por otra parte, la actuación de Iturrigaray, como presidente de la junta superior de consolidación, respondió a lo que se esperaba de un probo funcionario celoso cumplidor de las disposiciones reales, que aplicó estrictamente, de modo que la recaudación total por dicho concepto ascendió a diez millones y medio de pesos en tres años. La consolidación se unió además a otra serie de agravios: el descontento de los tratantes de ganado por el nuevo impuesto sobre los animales sacrificados, la negativa de los fabricantes de aguardiente al pago de los derechos atrasados y el distanciamiento de los comerciantes del consulado por la autorización del comercio de neutrales, por el abandono de la defensa del puerto de Veracruz frente a los ingleses (traslado de los efectos mercantiles a Jalapa) y por el gravoso mantenimiento del llamado «regimiento de comercio». El triunfo de los conjurados significó el fin de la recaudación determinada por la ley de consolidación y la cancelación de otros impuestos (entre ellos el que gravaba a las capellanías).

La edición se completa con un breve capítulo conclusivo donde se recogen todos estos argumentos, un índice geográfico y un índice onomástico, que junto a los espléndidos cuadros que ilustran cada uno de los capítulos, constituyen un tesoro de información a disposición de todos los interesados en la materia.

En definitiva, las dificultades de abrirse camino en el dédalo de las contabilidades eclesiásticas y de los protocolos notariales demuestran la profesionalidad y precisión de un trabajo científico tan costoso en esfuerzo y tiempo como ejemplar en el rigor de la metodología y de la interpretación de los datos obtenidos. Hechos todos que confirman la gran capacidad investigadora de Guillermina del Valle para resolver de modo novedoso la inmensa mayoría de los interrogantes que rodean esta compleja parcela de la historia mexicana.—MARINA ALFONSO MOLA, UNED, Madrid.